



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°05-2026

Acta número cinco de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el cuatro de febrero del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas exactas, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente

AUSENTES

Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
--------------------------------------	----------

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marina Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

Renato Ulloa Aguilar comenta, buenas noches. Al ser las 6, damos inicio a la sesión número 05. Para hoy tenemos Audiencia con la señora Ana Patricia Araya Araya vecina de la Ciudad del Cielo que expone y gestiona solicitud de paja de agua. Lectura, discusión y aprobación de acta de la sesión número 04. Lectura de correspondencia. Presentación de mociones. Asuntos de Intendencia. Dictámenes de Comisión. Asuntos varios. Y, cierre de la sesión.

Artículo I: Audiencia: Ana Patricia Araya Araya, vecina de Cervantes. Tema: Exponer y gestionar solicitud de paja de agua.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1. Sesión ordinaria 05-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Artículo I: Audiencia: Ana Patricia Araya Araya, vecina de Cervantes. Tema: Exponer y gestionar solicitud de paja de agua.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, llamamos a la señora Ana Patricia. Si gusta puede pasar a exponer el caso. Buenas tardes. Si gustan se sientan por ese lado, igual, para que puedan quedar en la transmisión. Les recuerdo, las



audiencias tienen una duración de 15 minutos para exposición de los hechos, entonces, procedemos a escucharla.

Ana Patricia Araya Araya comenta, es que yo durante 5 años vine a pedirles la paja de agua, pero no he tenido ninguna respuesta. Entonces, venía hoy para ver qué posibilidades había.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Bueno, creo que igual está usted al corriente que ahora tenemos una propuesta de liberación de disponibilidades de agua. Entonces, vamos de la misma manera, pues con lo que ya la administración tiene conocimiento y lo que usted nos puede aportar algún documento para analizar el caso. Después de terminada la audiencia, nosotros procedemos a una discusión y le comunicaríamos las próximas semanas o cuando se refrende el acta, la decisión que se tomó. Es en la Ciudad del Cielo, ¿verdad? ¿En la ruta 10 frente a la bomba de gasolina?

Ana Patricia Araya Araya comenta, sí. Ajá, sí.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿y es para el trámite de bono?

Ana Patricia Araya Araya comenta, y bono.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno.

Héctor Araya Pérez comenta, muchas gracias por atendernos. Muy buenas tardes. Vengo acompañando a Ana Patricia que es mi hija y doña Priscila también que le estaba ayudando. Gracias por atendernos, ya en otra oportunidad...

Renato Ulloa Aguilar comenta, disculpe, si gustan cambian de lugar por la cuestión de la transmisión, entonces, para que se puedan ver. Ahí en la curul donde estaba el micrófono y para que quede en la transmisión y también para el acta. Si gusta cambia de sillas, eso sí.

Héctor Araya Pérez comenta, bueno, sí, yo les decía que en otra oportunidad yo he estado. En realidad, esto del agua para Ana Patricia se nos ha hecho un calvario, ¿verdad? Ella califica para el bono préstamo y tiene toda la voluntad del Banco Nacional, pero solamente le falta la disponibilidad de agua. Aquí con la señorita intendente, hemos conversado varias veces y hemos puesto un granito de arena también para ayudarles a ustedes como administrativos del Concejo Municipal pusimos un granito de arena haciendo una gestión con un ejecutivo que es este director del INFOCOOP. Él esa es una persona contemporánea, ya jubilada, él es director, el ingeniero Óscar Chavarría y también fue funcionario del INDER del IDA. Yo le dije a ella, ella muy amablemente me pasó todo el nombre del ejecutivo que está en el INDER y todo, y yo le pasé a él todo. Él hizo la gestión por ahí, espero que se haya, porque como yo le decía a ella por experiencia, digamos en otras organizaciones como fue los grupos agrarios que hubieron en el tiempo que nuestros políticos creían en la reforma agraria, ya ahora no, ahora yo le decía que, digamos, cuando un proyecto de estos está en una institución como el INDER, hay que ser persistente, hay que ser perseverante, hay que ser insistente, porque uno comprende, son instituciones que tienen muchos proyectos y ya, aprobados, que han tenido la voluntad, y presupuestados. Ya ella me dio la buena noticia que ya salió la licitación, ¿verdad? Eso me agrada bastante. Esperamos que para que todos los cervanteños tengamos buena disponibilidad de agua, ¿verdad? y ustedes pues que han estado aquí luchándola, puedan cumplir con uno de los objetivos,



verdad que es, digamos, principalmente el agua para todos los que la necesitamos. Yo quería hacerles una propuesta, yo sé que ya ustedes han ido dando disponibilidad de agua en ciertos barrios de acuerdo a las condiciones técnicas de la disponibilidad de agua. Entiendo que las partes de abajo, y ahora en las redes sociales que dijeron la gente de Las Aguas. Allí donde ella tiene el lote más conocido como la Ciudad del Cielo, ¿verdad? Ahí hay muy buena agua. Con todos esos ajustes que ustedes dicen que han hecho, ahí llegan, pero agua fantástica porque es donde yo vivo, antes no teníamos buena agua. Yo les decía que si hacen una medición van a ver buena disponibilidad, pero nosotros tenemos una opción. La familia tenemos el lote, donde fue el accidente aquí en La Dulcinea, a la parte que ahí había un tramo y había una paja de agua. Esa paja de agua está a nombre de otro hijo mío, y de acuerdo con los reglamentos para hacer un traslado tendría que estar a nombre de ella, pero hay una opción muy buena que es, que el hijo mío que está a nombre de esa paja de agua, le dé el usufructo a ella para que se pueda hacer el traslado de esa paja de agua y ahí hay disponibilidad. Entonces, yo les dejo esa idea. Si ustedes nos pueden ayudar, se lo vamos a agradecer bastante para no tener que seguir esperando. Yo pienso que sí, no sé cuánto, pronto o, no sé cuántos meses, o en 1 año, no sé cuánto, ya habrá disponibilidad agua para todo el pueblo, pero yo les dejo esa opción, si ustedes les voy a agradecer que me ayuden bastante porque ya es una lucha que tenemos como de 5 años de estar detrás de la agüita, ¿verdad? Y es que el asunto es porque, como le decía, ella califica, ella y su esposo califican para el bono préstamo, pero uno de los requisitos es la disponibilidad de agua para que el Banco Nacional le dé a ella el bono préstamo tiene que haber el papel que dice “disponibilidad de agua”, entonces les agradecemos mucho, ¿verdad? La atención. Esto lo presentamos nosotros aquí, es la solicitud nueva que ella lo presentó y aquí viene con el número del lote donde está y todo ¿verdad? sí. Sí ahí está. ¿No sé usted doña Priscila si usted quiere decirles algo? Si no, les agradecemos mucho y para que sigan trabajando.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno de acuerdo, don Héctor. Más bien, muchísimas gracias a ustedes. Esperemos que, con este nuevo cambio de política, pues, se pueda concretar ese proyecto de ustedes también, ¿verdad?, de tener su, bueno, su casa y demás. Quisiera aprovechar la oportunidad también, a pesar de que hay buena afluencia de agua, por así decirlo, en comparación a años anteriores, y se vislumbra también la llegada de lo que sería Las Barbacoas no estaría de más que al ser una construcción nueva, pues ustedes también contemplen la colocación de un tanque de abastecimiento porque no sabemos si el próximo año vamos a tener la misma situación, o dentro de 2 años, entonces, yo le digo aquí a los compañeros que esa podría ser una muy buena política y una manera de ¿verdad? de pensar el cambio de paradigma, sobre todo para para todos los que creemos o creíamos que el agua era un recurso inagotable. Actualmente, pues así se trabaja, por ejemplo, en la municipalidad de Cartago, casa nueva que se hace se llena a fórmula de compromiso que tiene que tener tanque de abastecimiento y así, pues, solventamos un poco en caso de faltante de agua, ¿verdad? Porque las personas a veces dicen “no, deme la paja y ya no hay ningún problema, yo asumo”, pero después no asumen cuando hay faltante de agua, entonces, todos esos problemas



recaen sobre la municipalidad. Entonces, como para que tal vez, en caso de ser favorable, ese traslado que usted nos propone, pues que contemplen también ese rubro de colocar un tanque de abastecimiento que llegue, se les llene el tanque y en caso de faltante del recurso hídrico, pues que ustedes tengan autonomía durante el tiempo, ¿verdad? que igual se hace uso del recurso por mientras se restablece con normalidad. Entonces, nada más como para que se lleven también esa idea. A veces las personas piensan que es algo muy caro, pero no uno cuando se da cuenta, revisa ahí en las ferreterías, pues el tanque, sea la estructura metálica, si ustedes deciden, o sea una bomba también, que es mucho más práctico y es hasta mucho mejor vemos que no es tan excesivamente caro. Entonces, si eso nos ayuda a tener nuestra propia autonomía hídrica, pues mucho mejor, ¿verdad? Entonces, como para que se lleven esa idea. Y nosotros igual, vamos a seguir ahí discutiendo la situación. Voy a darle la palabra a don Edwin para que haga su comentario.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras, señora intendente municipal, secretario y personas que nos miran y escuchan a través del canal de YouTube. Primero que todo, pues darle la bienvenida a don Héctor, Patricia, y darle la bienvenida a la regidora del Concejo Municipal de Alvarado que hoy acompaña a esta familia. Precisamente acá en mi curul hay una propuesta de política pública sobre la liberación de disponibilidad de agua la cual fue presentada por la intendencia municipal. Esto con el fin precisamente que se vislumbra de poder concretar lo que tanto ha costado, lo que tanto trabajo ha llevado, que esa traía acá de la naciente Las Barbacoas, que ya al final del camino, como muchas veces lo ha manifestado la intendencia municipal, ha sido un proceso largo, ha sido un proceso costoso, pero cuando hay voluntad, cuando se unen, como ejemplo este grupo que hoy estamos acá, que hasta el día de hoy nadie ha desertado porque vino con la idea y con la convicción de sacar adelante esta comunidad Cervantes, pues uno se siente alegre. Hoy tienen todo su derecho ustedes de proponer, de sugerir, de plantearle a este Concejo Municipal la solicitud que nos que nos hacen. De igual forma, yo sé que la administración hace su esfuerzo. La parte de acueducto hace su esfuerzo y nosotros como representantes de cada uno de ustedes acá créanme que este grupo que está acá siempre va a tener la disponibilidad de ayudar, de colaborar hasta donde las medidas se puedan. Pedimos, y yo sé que ya es cansado, es trillado, paciencia. Yo sé que esa palabra la han escuchado cualquier cantidad de veces, pero ya estamos, ya estamos, Dios mediante, y el esfuerzo de todos de poder con esta propuesta comenzar a liberar siempre bajo el estudio, bajo la parte técnica, de no crear expectativas y vamos, no, vamos a ir paso a paso y que se pueda lograr que toda la comunidad, y don Héctor acaba de decirlo, con todas esas gestiones que ustedes están haciendo y se puede llegar y que todos contemos con agua. De verdad, de parte mía, de parte mía como concejal pues, siempre estaré anuente a colaborar y ayudar de la mano con la administración, ¿verdad? porque tampoco podemos pasarle por encima a la administración, pero si hay un diálogo, si hay un comunicado como esta propuesta, claro que sí, siempre vamos a ayudar. Así que ¿verdad?, muchísimas gracias, los hemos escuchado y como dice el señor presidente pues



vamos a debatir, ¿verdad? Y se les estará comunicando. Y gracias a la señora regidora por estar hoy acá.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Listo. Muchísimas gracias a ustedes.

Héctor Araya Pérez comenta, que pasen muy buenas tardes,

Renato Ulloa Aguilar comenta, igualmente hasta luego. Perfecto. Entonces, escuchado los argumentos doy por abierta la discusión, quien tenga a bien de pronunciarse sobre lo expuesto.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, gracias, señor presidente, el señor dice hacer una donación prácticamente. Está a nombre de un hijo, tiene que trasladársela a ella. Me imagino que esa gestión tiene que hacer aquí. Porque y por lo que dice la señora intendente, tiene que, la paja de agua tiene que estar a nombre del propietario del inmueble. Me imagino que ese inmueble está a nombre del señor Héctor, entonces, si él hace la donación, entonces, que le haga aquí el traslado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, ¿eso como...? bueno, desconozco cómo funciona, pero supongo que las 2 personas se presentan a la oficina y hacen el intercambio igual de titulación de paja.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, bueno, en este caso, ¿verdad? estaría un poquito fuera de lo que se propone en la política. Sin embargo, los casos de traslado de paja son poquitos y ciertamente el caso de ellos es un caso conocido, ¿verdad? También, pues hay un tema de fe pública que sabemos que efectivamente ahí estaba el local, estuvo por muchos años, funcionó, tuvo agua, ¿verdad? que podríamos intentar respaldarlo de esa manera, ¿verdad? como que el muchacho tenga una declaración jurada, tenemos un sistema pagos de diferentes años, eso también es importante ¿verdad? que estuviese el registro de pago y lo que yo podría ver el procedimiento como tal con la oficina, con Meilyn, para convocarlos a ellos y ver cómo se puede realizar.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, perfecto.

Mariana Calvo Brenes comenta, ah caso de excepción sería este ¿verdad? concretamente porque es un traslado, pero no cumple con todos los criterios como tal. Sin embargo, sabemos que es efectivamente, son familia, ¿verdad? y que efectivamente ahí si...

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí hay grado de consanguinidad.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, porque si no, lo que les decía a ustedes, ¿verdad? tampoco la idea es que se empiece a generar una fuente informal para que la gente lucre con la venta de agua de forma clandestina o al margen de la institucionalidad, ¿verdad? Eso hay que tener mucho cuidado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ok de acuerdo. Sí, de igual manera, pues eso como se menciona es un tema conocido, un caso conocido de todos e igual, habría que solicitar aportar el, bueno, el estudio de pago, o sea que esté al día, bueno, supongo que está suspendida por la cuestión de que no tiene. Entonces, ahí eso, y que las 2 personas se apersonen aquí a la oficina de Acueducto para poder hacer esa gestión. ¿No sé si alguien tiene alguna otra sugerencia? Adelante.

José Adrián Molina Vega comenta, muchas gracias, señor presidente. En el caso de pasarla de usufructo a ella ¿se hace aquí? o ¿es pasar la finca a nombre, o es solo la paja?



221 , no sólo la paja es.

222 Renato Ulloa Aguilar comenta, sólo la paja de agua es.

223 José Adrián Molina Vega comenta, ah ok.

224 Mariana Calvo Brenes comenta, ya pasar un usufructo así ya serían a nivel
225 notarial, ¿verdad? eso no sería acá. Lo que ustedes nos están, o sea, vamos a ver,
226 lo que les entiendo, para recapitular, es que ustedes quieren respaldar el caso y
227 considerarlo como un caso de traslado de paja de agua, dando fe que es un caso
228 conocido, que sabemos que hay una consanguinidad, y que existía ahí un servicio.
229 Que se demuestre que el servicio se pagó durante “x” años, que se mantuvo al día
230 cuando ocurrió el accidente, pues se suspende el servicio por obvias razones,
231 ¿verdad? y que ahora ese servicio es el que se iría a trasladar al sistema del Alto.
232 ¿Eso es cierto? Sí el usufructo es como un término más registral, digamos, a nivel
233 de la propiedad, pero eso no, bueno, tal vez don Héctor usó la palabra, pero se
234 refería como a eso, pues sí, al beneficio del servicio del agua. Pero repito, sería
235 como un caso de excepción y ojalá y ustedes lo pudieran respaldar con un acuerdo
236 ¿verdad? porque eso sí sería un caso claro de excepción, pero creo que es el único
237 que hay a nivel de comunidad.

238 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto de acuerdo. Muchas gracias. Señor
239 concejal. Muchas gracias, señora intendente era.

240 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias señor presidente,
241 efectivamente creo que, bueno, propuesta no, sino que la sugerencia que hace don
242 Héctor creo que todos los que estamos acá pues conocemos bien la familia Araya,
243 que hoy está acá conocemos. Conocemos muy bien el local del que él hablaba, de
244 la paja de la que él hablaba. Conocemos muy bien el caso, pero igual nosotros como
245 Concejo tenemos que respaldarnos en una parte que, como dice la intendencia, no
246 vaya a generar expectativas, una bomba ¿verdad? No. Sino que respaldándolos
247 haciendo una excepción de que todos conocemos y que yo sugiero, como dice la
248 intendencia, sea respaldada a través de la administración con todos sus puntos
249 habidos y por haber, y que cuando se tenga se convoque ¿verdad? a las personas,
250 y entre el encargado de Acueducto, y el solicitante y el respaldo de un acuerdo
251 municipal se pueda lograr ayudar de esta manera. Solamente.

252 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces, si gustan tomamos un
253 acuerdo de acoger la solicitud de la señora Patricia Araya Araya para poder hacer
254 traslado de la paja de agua del, se me olvidó la palabra, ¿cómo era? del sistema
255 Alto al sistema de la Ciudad del Cielo que la paja está a nombre del hermano, igual,
256 que ellos, pues vengan aquí, hagan el cambio registral de la paja y que se respalde
257 por medio, no sé, de un escrito, tal vez que le puedan colaborar Meilyn o ellos
258 mismos, ¿verdad? donde el hermano se compromete a cederle la titularidad de la
259 paja, también ¿verdad?, porque uno no sabe qué va allá a pasar más adelante. Y
260 una vez que se haga ese trámite, pues que se proceda por parte del departamento
261 de acueducto a realizar lo correspondiente, que sería, pues darle el documento de
262 disponibilidad de agua para que ella pueda adjuntar a los otros documentos que le
263 solicitan para el bono y de esta manera pues pueda realizar igual. Ah bueno sí. Y
264 eso, además, entonces, ¿quién esté a favor? Y en firme.



ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo aprueba: 1) Acoger la solicitud de Ana Patricia Araya Araya para poder hacer el traslado de la paja de agua del Sistema de El Alto al Sistema de la Ciudad del Cielo. 2) Se le solicita la a señora Ana Patricia Araya Araya presentarse personalmente a la Oficina de Acueducto del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para establecerle los requisitos y pasos a seguir con el traslado de la paja de agua para que la Administración defina explícitamente qué necesita. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Estaríamos. Pasamos, ah bueno, eso lo tenemos que comunicárselo igual a la señora para que se apersona junto con el hermano para que hagan ese trámite, entonces igual vos tenés ahí toda la información.

Alberto Brenes Fonseca comenta, buenas noches, honorable Concejo Municipal. Sí, señor presidente, acá tengo la información de la señora para pasarle por escrito el acuerdo y para realizar las gestiones pertinentes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de igual manera tal vez adjuntar ahí que por favor traigan copia de la cédula para respaldar igual el escrito que se va a hacer donde se hace el cambio registral de la paja. Perfecto, muchas gracias.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1. Sesión ordinaria 05-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos al punto número 2 que sería aprobación del acto anterior. ¿No sé si alguien tiene alguna observación al acta? ¿Algún comentario? Adelante.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias señor presidente, no, bueno, tengo conocimiento y sé, porque Alberto pues me ha manifestado a mí la problemática que se está dando con la impresión de las actas. Entonces, no sé, preguntarle a Alberto, ¿para cuándo ya podríamos comenzar a tener las actas en físico? Porque a mí sí me gusta llevar un control de actas, no tanto en la parte tecnológica, porque es que a mí me gusta subrayar y tener los temas ahí, en el momento que hay que tocarlos. Solamente.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí señor, comprendo don Edwin, bueno para justificar, me parece que es un tema interno, pero lo voy a indicar acá. Estuve un par de semanas sin un dispositivo con el cual no podía realizar impresiones con mi equipo, hasta el viernes en la tarde que fui a comprarlo porque tenía muchas cosas que imprimir y siempre para todas las sesiones imprimir, incluyendo las actas. Por tal motivo, las actas anteriores aún no habían sido impresas para ustedes, pero van a estar impresas en su momento para que ustedes tengan el control que llevan a nivel físico.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces, ¿ya tenemos para impresión? en resumen.



309 Alberto Brenes Fonseca comenta, si En resumen ya compré el componente
310 que hacía falta y ya tengo para imprimir.

311 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto.

312 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, gracias, sí, buenas noches,
313 compañeros. Consulta, ¿todos requieren de la impresión? Ok, listo.

314 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, casi que siempre son, igual, ya tienen el
315 número indicado de impresiones. Perfecto, entonces si gusta, pasamos al siguiente
316 punto que sería lectura de correspondencia...

317 Alberto Brenes Fonseca comenta, perdón, señor presidente. Tenemos que
318 votar el acta.

319 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah sí, perfecto. Entonces, ¿quién esté a favor
320 de aprobar el acta anterior? Listo. En firme.

321 **ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de**
322 **Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales**
323 **propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin**
324 **Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes**
325 **Salas, este Concejo aprueba: el acta de la sesión ordinaria 04-2026. ACUERDO**
326 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

327 **Artículo III: Lectura de correspondencia.**

328 Renato Ulloa Aguilar comenta, estamos. Entonces, ahora sí, pasamos a
329 lectura correspondencia. La primera correspondencia, la solicitud de la audiencia de
330 la señora que ya se presentó entonces creo que no es necesario leerla ¿correcto?

331 Alberto Brenes Fonseca comenta, así es. La segunda correspondencia, es
332 de acuerdo a la transcripción de una moción que había realizado la municipalidad
333 de Oreamuno, específicamente el alcalde don Erick Jiménez, en donde él solicitaba
334 al Ministerio de Seguridad Pública y MIDEPLAN que mantuviera la policía turística
335 en las zonas turísticas de Cartago, si lo recuerdan, entonces, bueno lo que tenemos
336 de correspondencia es un recibido apoyo, voto de apoyo por parte del Concejo
337 Municipal de Distrito Tucurique y así mismo hoy llegó una respuesta por parte del
338 Ministerio de Seguridad Pública en donde ellos indican que, bueno, el que se
339 mantenga la unidad de seguridad Turística de Cartago dentro de la provincia todo
340 eso ya viene previamente estudiado, fundamentado en criterios operativos, también
341 en análisis de los sectores turísticos y en la demanda o presencia policial en las
342 zonas turísticas. Entonces, a grandes rasgos ellos lo que responden a la solicitud o
343 a la moción que había hecho la municipalidad de Oreamuno, para conocimiento de
344 ustedes, es que esto queda a criterio de ellos y a la reorganización administrativa
345 interna que tiene el Ministerio de Seguridad Pública. Entonces, esa correspondencia
346 es meramente de conocimiento. Asimismo, tenemos un correo el cual es de
347 FEDEMUCA, en este correo hay un link con el objetivo de ellos poder fortalecer y
348 mejorar su gestión. Así que, es un cuestionario de 10 preguntas, para que, y los
349 invito para que pueda ingresar al link y poder llenar por allí esa encuesta. Y la tercera
350 o más bien la cuarta correspondencia que tenemos viene directamente del Comité
351 de Deportes y Recreación de Cervantes, dice así: Oficio CDRC-00201-2025.
352 Concejo Municipal de Cervantes. Ellos transcriben un acuerdo ¿verdad?, el cual



tomaron en la sesión número 2 del lunes 08/01/2026, votado por los miembros Luis Humberto Ramírez Bonilla presidente, Jimmy Alejandro Jiménez Matamoras vicepresidente, Galilea Jiménez segura tesorera, y Keilyn redondo Mendoza secretaria. El acuerdo número 8 indica como punto uno “se le solicita muy amablemente al Concejo Municipal de Cervantes el nombramiento de 3 personas restantes para el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, debido a que actualmente sólo se cuenta con 4 miembros de lo que dificulta en diferentes ocasiones el quórum correspondiente. Número 2, de igual manera, este Comité está interesado en la situación actual del Reglamento de usos de vehículos del Comité de Deportes, debido a que es de suma importancia su aprobación. Entonces, esta es la misiva que recibimos por parte del Comité de Deportes para el Nombramiento de nuevos miembros y también que están interesados en la situación del Reglamento de uso de vehículos del Comité.

Renato Ulloa Aguilar comenta, una pregunta, ¿los 3 miembros que faltan normalmente los podemos, igual, llamar nosotros, como hicimos con las publicaciones que se hacen regularmente en redes sociales para que participen o tiene alguna especificidad?, porque la otra vez habíamos visto de organizaciones deportivas, pero no nos dicen quiénes están representando organizaciones deportivas, instituciones, entonces, asumiríamos que son los miembros libres ¿verdad? que podemos convocar sin ningún problema. ¿No sé cómo interpretaron esa parte? Porque de ser así, si son los libres, pues hacemos la publicación en Facebook y lo mismo, hacemos el formulario y que se apunte la gente. ¿Sí?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, gracias, señor presidente. Es que, si mi mente no me falla, nosotros nombramos 2 eran. Lo que pasa es que dice que faltan 3, no se sabe por qué renuncian o volvieron, o sea, no hay algo especificado. Yo creo que para solucionar el problema ellos podríamos hacer así de esa manera, como usted dice.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque normalmente eran organizaciones deportivas, organizaciones sociales, que también la parte de representación de la municipalidad, pero si no nos indica nada, yo diría que lo podemos hacer de esa manera también para que sea más factible, más fácil, ¿verdad? y más rápido para ellos, ¿no sé qué les parece? Don Edwin está buscando ahí el... ah, otro, otro. Bueno perfecto, está bien. ¿Sí señor?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, efectivamente, tal y como lo menciona la nota que envía el Comité de Deportes es la urgencia de que nosotros como Concejo podamos facilitarles el nombramiento de esas personas. Recordemos que ellos están también en el tema de, bueno, nosotros estamos en el tema ya de presupuestos ordinarios y entre esos viene lo del Comité de Deportes. Importante tener los miembros listos. Creo que lo más sano, sensato y rápido es como lo plantea usted, señor presidente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, adelante.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, gracias, considero muy importante algo que mencionó Vega, que es la justificación o la razón por la cual las personas ya dejaron de formar parte. Eso es esencial en este tipo de comunicaciones, entonces, ojalá mandarles otra vez, ¿verdad? y hacerles esa consulta. A veces es



delicado el tema, ¿verdad? Espero que todo esté bien, pero me gustaría saber por qué.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si tal vez a veces no participan entre reuniones o así, tal vez entonces indicarles, igual, como para no hacer muy largo el asunto. Bueno, lanzar la publicación para solicitar esos 3 miembros. Alberto nos puede colaborar con el formulario. Tal vez damos 2 semanas, esta y la siguiente, para dentro de 15 días en la sesión 7 poder nombrarlos, si a bien pues tiene la gente postularse, e indicarles, bueno que para las próximas nos indiquen, tal vez, “bueno, es que faltan 3 miembros porque se ausentaron según el reglamento de sesiones tal y tal”, como para que sean más explícito y nos deja un poco más de tranquilidad. ¿Sí don Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, gracias señor presidente, acordémonos que ellos rigen así hasta el 29, después del 29 acuérdesse que hubo la modificación de la ley donde hay suplentes. Entonces, cuando eso suceda, entonces, no vamos a estar en eso, renuncia. Ahí está el suplente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿sí don Eduardo?

Eduardo Sanabria Robles comenta, buenas noches. Yo tengo conocimiento de un miembro que nosotros juramentamos acá para el Comité de Deportes. Él me indicó que había renunciado, eso me lo dijo hace tiempito, que había, bueno, renunciado no, que no había vuelto porque dice que nunca fue convocado por parte del Comité de Deportes, entonces que no sabía ni el día de reunión ni nada y que nunca tuvo convocatoria de parte del Comité de Deportes. Entonces, por ahí también puede ser que viene de que muchos miembros no asisten al Comité de Deportes porque no hay información entre los que quedan y el Comité.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, perfecto. Sí, lo que podríamos hacer entonces es tomar el acuerdo de hacer la publicación, para solicitarle la colaboración a los conciudadanos para participar en los 3 puestos del Comité de Deportes. Responderles al Comité de Deportes que, bueno, se les va a realizar esta publicación para tener de aquí a 2 semanas en la sesión número 7 ya posibles nombres para nombrar. De igual manera que ellos nos den un contacto o nos indiquen qué día son las sesiones, a qué hora y dónde para también cuando digámosle a la gente cuando viene ya de una vez mandarlas con todo el paquete, darles como una inducción. E, igual, tal vez convocar el día que vamos a juramentar a las personas, a los nuevos miembros, tal vez como convocar al presidente del Comité de Deportes como para que él de una vez tome un momento y pueda conversar con ellos y ya ponerse de acuerdo, porque quizás eso también nos ha faltado ¿verdad? que nombramos aquí y ellos no saben ni para dónde dirigirse. ¿Sí?

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias. No que lo que dice don Eduardo a mí realmente no me suena porque todos sabemos que el Comité de Deportes se reúne el lunes a las 7:00 de la noche. ¿verdad? eso es de como de manejo comunitario. Si a una persona la nombran y va a decir “es que nunca me invitaron” ¿y cómo?, si ya lo nombramos tiene que ir, tiene que presentarse. El Comité de Deportes tiene redes sociales, ahí está el correo electrónico, está el número de teléfono, está el número de WhatsApp. Lo que sí alguna vez me habían externado, y eso lo comprendo, que se reunían muy tarde, porque recuerden ese Comité de



Deportes tiene que tener representación juvenil. Ellos se reúnen a las 7:00 de la noche, puesto que son gente profesional y trabaja y trabajan lejos, ¿verdad? Jimmy trabaja en Heredia, y Luis aparte que tiene su trabajo acá, entiendo que también trabaja en otros colegios, entonces no se pueden reunir un lunes a las 9:00 de la mañana, jamás ¿verdad? eso por la gente joven que, se entienden, son menores de edad y entonces cuando termina la reunión 7:00, 9:00 de la noche, 10:00 de la noche, pues probablemente se les dificultaba volver. Pero, la información es de manejo público, ¿verdad? O sea, no es un secretismo, es como que alguien nos diga que no saben cuándo nos reunimos si hasta transmitimos, ¿verdad? Y ponemos por todos lados. Entonces, ahí sí es, pues que también la gente tenga el interés y la responsabilidad de asistir. O sea, si ya acá, si viene a un Concejo Municipal y se le juramenta no necesitan que les den mayor invitación, ¿verdad? pues tienen que asistir y cumplir con su responsabilidad.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces, tomamos ese acuerdo para hacer la publicación. ¿Quién esté a favor? Y entonces Alberto para que nos colabores. Listo.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo aprueba: 1) Realizar la publicación por medio de redes sociales para crear un formulario y por dos semanas para que, en la sesión 07-2026 poder nombrarles y juramentarlos. 2) Solicitar al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes el nombre de los miembros que renunciaron y el por qué renunciaron. 3) Que el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes nos indique días y hora en que se reúne el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, tal vez llamar a Luis y preguntarle específicamente, porque, igual, no indican si ahora que decía Mariana, si es del sector juvenil, del sector de asociaciones deportivas, o ¿verdad? específicamente, entonces, tal vez antes de hacer la publicación te comunicas y les pedís un poco más de detalle... ¿de las personas que no están? Ah sí, no. Es como muy escueto, pero entonces tal vez ahí nos ayudas con eso.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, señor presidente, yo les colaboro con eso y con esto finalizaríamos lo que es el artículo de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces pasamos al artículo número cuatro, que sería mociones. ¿No sé si alguien tiene alguna moción? Ah sí, excelente. Muchas gracias. Sí, venía también lo del, que se nos olvidó, lo del Reglamento del uso de vehículos que en alguna sesión lo habíamos mencionado. ¿No sé si en la carpeta de jurídicos estaba algo de ese tipo?



485 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, si yo creo que sí, yo creo que por ahí
486 anda porque la última vez que se reunió la Comisión de Jurídicos, yo creo que, don
487 Edwin, por ahí quedó eso ¿verdad?

488 Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, si gustan, ahora cuando
489 convoquemos a la, igual, para analizar este reglamento de sesiones que igual va
490 para Jurídicos, entonces, podríamos de una vez analizar el Reglamento de uso de
491 vehículos. ¿Ajá?

492 José Adrián Molina Vega comenta, sí, me imagino que están en desacuerdo
493 con el Reglamento del vehículo, ¿no sé?, pero sería bueno que nos den las
494 observaciones de qué, cuál es ese desacuerdo, digamos, en qué no están de
495 acuerdo al Reglamento.

496 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no está aprobado, perdón, pásame la de
497 correspondencia para ver, porque ahora entonces Adrián sí me dejó pensando.
498 Vamos... ah adelante, por mientras busco la correspondencia.

499 Mariana Calvo Brenes comenta, gracias señor presidente, que tal vez más
500 bien la consulta va en línea de “existe el Reglamento, pero no se ha publicado”,
501 entonces, lo que comprendo es más bien que le están dando seguimiento a la
502 oficialización de ese Reglamento al cual ellos tendrían que apegarse. Eso es lo que
503 yo entiendo.

504 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah sí, interesado en la situación actual del
505 Reglamento de uso de vehículos debido a que es de suma importancia para su
506 aprobación. No entonces igual, creo que sí, sí deben de estar de acuerdo, ya que
507 no realizan ninguna observación, de esta manera, pues nos corresponde a nosotros
508 verlo en Jurídicos y tramitar su publicación ya para enviárselos. Entonces, ahora,
509 gracias, tal vez ahora cuando convocamos a la Comisión de Jurídicos para la
510 próxima semana y que se pueda ver.

511 **Artículo V:** Asuntos de Intendencia.

512 Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, al no haber mociones, pasamos a
513 asuntos de intendencia.

514 Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Bueno, ya don Héctor les
515 dio la primicia, ¿verdad? se me adelantó. El tema de la publicación de Barbacoas,
516 salió como una licitación menor, la publicaron antier 2 de febrero. La totalidad del
517 presupuesto es de \$452.195.264, sin embargo, esta primera licitación, porque lo
518 pusieron como un proyecto plurianual, es de \$215.000.000, o sea la mitad del
519 proyecto. Para que ustedes se den una idea, se indica acá, y todo esto lo podemos
520 ver en SICOP, ustedes pueden entrar y revisar los datos, no fue que INDER me lo
521 hizo llegar, sino que como siempre estamos detrás de eso, Meilyn vio la publicación
522 y también entró para ver los documentos. Se abren las ofertas el 23 de febrero,
523 digamos, ¿verdad? y hay 30 días hábiles para que ellos adjudiquen. Eso quiere
524 decir que estarían adjudicando el 23 de marzo ¿verdad? Tienen que darle, como es
525 una licitación menor, hay que dar plazos para apelaciones y demás, lo que quiere
526 decir que las obras como tales, si todo sale según lo planeado, estarían iniciando
527 en junio, julio de este año ese detalle, yo sé que Meilyn ya lo vio, pero no lo encontré
528 acá rápido. Lo que quiere decir en resumen que, la tapa de Barbacoas QUE



Implementaría el INDER estaría concluida el próximo año porque son 8 meses de ejecución. acá en la decisión inicial, si ustedes ingresan hablan de 240 días naturales para la ejecución total, esos son 8 meses. Y otro detalle que tenemos que considerar es el siguiente: que les voy a leer acá, dice: con un presupuesto de \$215.000.000 financiado por el INDER del POI del 2026, se pretende iniciar la ejecución de las obras en el segundo semestre del año 2026, declarándose un proyecto plurianual, el cual estará finalizado en el primer semestre del 2027. ¿verdad? Entonces, la última etapa de la Política que yo les propuse la semana pasada que es liberar las disponibilidades de agua nuevas y ahí nos quedó el pendiente que espero lo podamos definir hoy, ¿qué consideramos como nueva? ¿verdad? una solicitud que tenga 1 año de espera o 6 meses de haber ingresado en relación con solicitudes como la de la muchacha que se presentó, que tiene 5 ¿verdad? Esas solicitudes nuevas y de gente que no habita actualmente acá, ¿verdad? serían las que deben esperar a que finalice la ejecución de este proyecto, o sea que tendrían que esperar hasta el primer semestre de 2027. Entonces, ahí es muy importante que hagamos el análisis, yo les quería traer números, pero no tuvimos tiempo, por otras cositas que les voy a mencionar que son buenas también para la institución, pero tenemos que analizar muy bien eso, ¿verdad? ¿A quiénes vamos a dejar esperando hasta el próximo año? Bueno, en el primer semestre del próximo año. Porque sí, pues es bastante tiempo. Lo bueno es que ya eso es una realidad, ¿verdad? ya no estamos sobre el aire, ni sobre conversaciones, ni sobre promesas o sobre ideas, como en algún momento. Barbacoas es una realidad, toda la contraparte, la parte que nosotros hemos estado realizando ha sido una realidad hace 3 años, ¿verdad? porque se ha ejecutado poquito a poco. Pero esta parte de INDER a mí me hace sentir muy satisfecha que ya es una realidad, ya está aquí ya cualquier ciudadano de este pueblo puede entrar a SICOP y puede ver el número de contratación que sería el 2026LE-000003-0015500001 por si quieren ingresar y ver todos los detalles porque esta es información pública. Entonces, bueno, eso es una meta alcanzada, ¿verdad?, gracias a Dios y eso creo que nos impulsa aún más a estar más seguros de dar el paso de la implementación de la Política de Liberación, ¿verdad? de disponibilidad de agua de forma paulatina. Justamente eso es lo que esperábamos que fuera algo concreto. Otra medida con relación al agua, ¿verdad? es que el AYA en el 2010 había hecho, si no mal recuerdo, la palabra es plan de acción, ¿verdad? no sabíamos que ese estudio existía. No sabíamos la verdad que lo habían hecho. No estaba en la memoria colectiva de esa institución, pero en la reunión que hoy asistió Meilyn con los personeros del AYA lo mencionaron y dijeron que lo iban a reenviar. Eso es muy bueno porque este estudio incluye todos los estudios hidrológicos, todos los análisis técnicos que nosotros hemos estado posponiendo hasta la entrada de Barbacoas, pero nos da una herramienta técnica más aterrizada y real. Y en su momento la inversión creo que era de \$2.000 es mucho dinero en el 2010 ¿verdad? hemos avanzado bastante, no tenemos por qué ser pesimistas. Han pasado muchos años, hemos invertido mucho dinero, pero lo bueno es que tenemos ese contacto, entonces, la próxima semana ellos van a venir y se van a reunir plazo. Lazo también estuvo acompañando a Meilyn, yo los voy a estar acompañando, para seguir implementando medidas de modernización y



fortalecimiento del acueducto. Otra cosa buena para Cristhian, la buena noticia que yo sé que siempre tenés eso pendiente de Alvarado, es que Alvarado también va a participar de esas actualizaciones de estos planes de acción. Es que no preciso si estoy utilizando la palabra correcta, pero el tema es que es un, podemos decirlo así, un estudio técnico por parte de un tercero, que eso siempre está bien ¿verdad? que alguien de fuera venga a ver con ojos frescos cómo está nuestra infraestructura, que además son los que rigen todo el tema del recurso hídrico, ¿verdad? a nivel país, y nos van a actualizar sobre el estado nuestro, sobre la inversión que se tiene que hacer, sobre los aciertos y pues desaciertos que estamos teniendo, y como Alvarado se suma, pues mucho mejor, ¿verdad? Ahí, pues estuvieron hablando también con el ingeniero de Alvarado yo no lo conozco todavía, pero me cuenta Meilyn y Lazo que van con micro medición porque van. Esas son muy buenas noticias también para nosotros, ¿verdad? entonces estamos avanzando en este sentido. La visita de, recuerden que siempre que abrimos un proyecto grande, ocupamos que los oferentes ¿verdad? o los proveedores visiten el campo, el próximo miércoles 11, por si ustedes quieren participar se quedaron de ver en el INDER de Cartago y se trasladan hasta acá. Es una visita larga de toda la mañana porque van a ir a ver desde la naciente, ver cómo está nuestra captación, la que nosotros hicimos, hasta llegar al tanque de La Trinidad porque con base en eso las empresas deben ofertar y ver si esta primera etapa, que son \$215.000.000 ver si pueden asumir. Vale eso sí. En realidad, todo eso está bien medido y bien premeditado, ¿verdad? entonces, no habría problema.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pero, una pregunta, normalmente ese proyecto era de \$400.000.000, ¿\$200.000.000 hasta dónde llegaría?

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, yo también tengo la misma pregunta. De hecho, esto es sencillo responderlo, pero hay que tomarse el tiempito para ponerse a leer, porque generalmente cuando uno hace los proyectos recuerden que uno sube a SICOP todas las decisiones iniciales con sus respectivos cronogramas ¿verdad? entonces si nos sumergimos un poquito acá en SICOP, podríamos ver, si me lo permiten a ver así rápidamente cómo está propuesto este cronograma de trabajo. Para ver qué alcanza, de hecho, si yo también me pregunto eso. Igual, sería una buena oportunidad para empaparnos, porque recuerden que esa es otra institución que maneja proyectos muy grandes. ¿verdad?, nosotros no manejamos proyectos plurianuales, es una buena ocasión para aprender, yo esperaré poder acompañarlos, pero en esta visita todo eso se ve, ¿verdad? justamente en esta primera etapa, \$215.000.000 que se incluye, ¿verdad? Ahorita aquí no lo encuentro rápidamente y sería mentirles que lo voy a hacer rápido, pero lo voy a buscar y se los paso el cronograma ¿verdad? porque ahí tiene que estar desglosado por todo el tema de limpieza, válvulas, ya tiran la línea de conducción, el restablecimiento de asfalto, de lastre, todo lo que implica ¿verdad? que ellos tienen. Nuestros pasos elevados, recuerden que se están ejecutando. Tuvimos 2 días de retraso. Como bien saben, esta lluvia estaba imposible, entonces ni la gente de la fachada, ni la gente de los pasos, ni nosotros en la 403 trabajamos. Por eso ayer y antier el aguila no se fue en los diferentes barrios, entonces, pues sí, estamos retrasados, pero la otra semana ya nos entregarían, estarían listos 4 pasos de la totalidad de los que



619 contratamos, que son 9, 4 de 9, entonces vamos bastante, bastante rápido también,
620 y eso es bueno porque así nos coincide con la visita de la gente que viene con
621 INDER. Creo que nos estamos sincronizando bastante bien. Bueno eso respecto a
622 Acueducto. Les tiro la pelotita de que definamos o al menos tomarle el parecer a
623 usted, ¿verdad? Yo lo voy a definir con Meilyn mañana cuando vea la cantidad de
624 solicitudes nuevas, entre comillas, que hay del 2025, ¿verdad? más o menos para
625 ver. Pero, para ustedes ¿cómo les considerarían que debemos manejar las
626 disponibilidades nuevas? ¿verdad? ¿cuánto plazo sería para nosotros nuevos?
627 sabiendo que tenemos que hacerles esperar a inicios del próximo año.

628 Renato Ulloa Aguilar comenta, adelante, entonces abrimos a discusión, quien
629 quiera participar.

630 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, a mí me gustaría participar. Me
631 gustaría saber la cantidad y con fechas como para tener un estimado y ver cuál es
632 el riesgo. A riesgo bajo pues hasta podríamos asumir ¿verdad? dar todo. A riesgo
633 alto, pues sí, definir una cantidad a partir de fechas, ¿verdad? Pero ya teniendo
634 ahora el visto bueno de esto y que muy probablemente se va a tardar 1 a 2 años,
635 podemos asumir ¿verdad? qué tanto riesgo podemos tomar ¿verdad?

636 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, gracias. En ese sentido, recuerden que
637 un elemento muy importante de la Política que estamos proponiendo es atender las
638 necesidades de la gente que ya habita en el distrito, que, sabemos que son
639 personas que van a construir a la par de su casa, en un terreno que les heredó su
640 papá o se van a pasar de barrio, pero ya en términos absolutos son consumidores
641 del recurso hídrico de nuestro acueducto. Las solicitudes que habíamos dejado,
642 según la Política, condicionadas al avance de Barbacoas incluye el aspecto que son
643 personas que no habitan en nuestra comunidad actualmente. Por tanto, eso sí
644 implicaría un recargo, nuevos consumidores, nueva gente que se va a venir a vivir
645 acá, que no consume nuestro líquido porque no viven en Cervantes y que van a
646 empezar a hacerlo. Entonces, eso es un elemento, más allá del año, ¿verdad? me
647 parece un elemento importante que debemos de ver, porque las disponibilidades de
648 generales en todos los sistemas según nuestra propuesta de Política, va
649 condicionado a la presentación de una declaración jurada de que ya viven acá ¿se
650 acuerdan? Entonces, eso es importante.

651 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ah sí, me acaba de refrescar la
652 memoria, se me fue ese dato. Gracias.

653 Renato Ulloa Aguilar comenta, esa declaración jurada igual ¿con abogado
654 como, algo más o...?

655 Mariana Calvo Brenes comenta, bueno, yo no haría incurrir, ¿verdad?
656 considerando que es gente que no se encuentra, probablemente en una situación
657 económica buena, porque están alquilando y pagando un préstamo inclusive del
658 terreno, pues no los haría incurrir en un gasto de que lo certifique un abogado. Sin
659 embargo, hay todo un engranaje, ¿verdad? legal que respalda que, si yo presento
660 una documentación, lleno un formulario oficial de esta municipalidad, lo firmo, estoy
661 dando fe que esa información que está ahí contenida es real, ¿verdad? entonces,
662 creo que eso podría respaldarnos y podría inclusive, en caso de comprobarse que
663 no sea cierto, ¿verdad? suspender automáticamente cualquier procedimiento.



Renato Ulloa Aguilar comenta, yo tenía una pregunta, bueno, igual como la semana pasada no me encontraba aquí cuando se presentó, viendo el cronograma las etapas marzo, abril, mayo y el segundo semestre ¿es para todos los sistemas o es sólo para el sistema de Las Aguas? Todos los sistemas, ok. Y escuchando ahora las...

Mariana Calvo Brenes comenta, Renato, permiso.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, adelante.

Mariana Calvo Brenes comenta, yo me confundo porque el rojo me parece que es como ¿verdad? Perdón, algún día me acostumbraré. El sistema de Las Aguas lo vamos a liberar, ya está, estamos en tramitación de usos de suelo. Recuerden que el uso de suelo es el primer paso que requerimos para darle una disponibilidad para saber que efectivamente ese terreno por Plan Regulador es idóneo para una vivienda. Por eso es que primero es uso de suelo. Con el uso de suelo si es apto ¿verdad? y sabemos la demanda que vamos a tener del recurso, de las cartas, pues, del proceso administrativo, entonces, en febrero ya toda la gente de Las Aguas puede venir, los invitamos a las personas que nos están viendo que se acerquen y que hagan la consulta. Recuerden que no toda la gente que vive en los barrios de arriba precisamente son del sistema de Las Aguas, ¿verdad? porque podría vivir gente arriba que pertenece al sistema del centro. Entonces, aunque uno piense que “no, yo soy de Las Aguas”, no necesariamente por un tema de sistemas ¿verdad? por eso los invitamos a que vengan, a que gestionen su uso de suelo y luego estaríamos dando en marzo, términos prácticos, estaríamos extendiendo las cartas de disponibilidad a la gente de Las Aguas en marzo. A finales de, Semana Santa es ahorita, es en abril, a finales de abril, en sana teoría ya nosotros hemos superado el pico más alto de la sequía. Entonces, ahí podemos, al finalizar el mes de marzo, abril, ya podemos decir, bueno, “este año no nos pegó la sequía duro o sí” ¿verdad? o “va a ser terrible como nunca antes”, que sinceramente pareciera no serlo. En el 2023, ya en enero estábamos aplicando racionamientos. Se supone que aquí tiene como un ciclo de cada 3 años, eso es pura información empírica, ¿verdad? esto no es estudios científicos, esto es lo que hemos vivido año tras año que los muchachos van acumulando que también es conocimiento válido, ¿verdad? cada 3 años es como el ciclo más crudo. Este año no nos ha ido mal. Vean que ya estamos 4 de febrero y no hemos tenido ninguna baja abrupta en la naciente. Sí han bajado un poquito, pero ha sido contenido, ese es el comportamiento normal de la naturaleza. Entonces, podríamos prever que este verano no va a ser duro, no va a ser como el de hace 3 años.

Renato Ulloa Aguilar comenta, primero veamos a ver si tenemos verano porque ya vamos por febrero y no hemos tenido verano.

Mariana Calvo Brenes comenta, exactamente. Entonces, eso nos alienta aún más a decir que al pasar este periodo ¿verdad? marzo, abril, ya en mayo estaríamos haciendo el llamado que hoy le estoy haciendo a los vecinos de Las Aguas, en mayo ya les estaríamos haciendo este llamado de gestionar usos de suelo a toda la comunidad que tenga pendiente de años su disponibilidad de agua en cualquier sistema. Del Centro, del Alto, que son los que están congelados porque ya sólo nos quedan esos 2.



709 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto y ahí entonces es donde entramos
710 nosotros en la ecuación y qué tan antiguo, porque igual, puede ser alguien que vino,
711 no sé, el año pasado, a finales de año a solicitar, pero tal vez tenemos una persona
712 que solicitó en el 2019, 2020...

713 Mariana Calvo Brenes comenta, qué tenemos.

714 Renato Ulloa Aguilar comenta, ajá que si las hay. Entonces, ahí es donde
715 tenemos que tomar la decisión. Bueno, igual por lógica se priorizan las más
716 antiguas, eso es como en el restaurant, “el primero que llegó, se le sirve de primero”
717 por una cuestión de justicia. Pero también estaba viendo ¿conciene
718 disponibilidades nada más domiciliarias o también ya vamos a ver la disponibilidad
719 comercial que también es importante?, máxime que vivimos de patentes, de pagos,
720 ¿verdad? de cuestiones de construcción y demás, que sea como sea, es con lo que
721 se mantiene la municipalidad.

722 Mariana Calvo Brenes comenta, eso sería muy conveniente para la
723 institución, ¿verdad? ustedes saben que mi motivo de promover la Política es el
724 bienestar de la población ¿verdad? y mejorar la calidad de vida, pero aperturarlo
725 también para comercio en pequeña escala, ¿verdad? no es que una mega industria.

726 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, no vamos a hacer un balneario ni nada.

727 Mariana Calvo Brenes comenta, pero ese comercio que hemos también
728 contenido, también liberarlo y también apoyarlo, porque claramente recuerden que
729 necesitamos recurso fresco.

730 Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto, no. Y también es bienestar para la
731 población, porque al tener comercio, pues son fuentes de empleo.

732 Mariana Calvo Brenes comenta, y de todas maneras van a estar
733 condicionados a que son solicitudes que nosotros tenemos ¿verdad? que ya están
734 ahí en fila desde 2019 a 2020, entonces recuerden que nuestro formulario viene
735 domiciliar o comercial ¿qué es lo que quiere hacer? Entonces, puede que estemos
736 conteniendo a una “x” persona que desde el 2020 le heredaron un terreno y no ha
737 podido desarrollar su negocio, ahora sí podría hacerlo, ¿verdad? Entonces, también
738 con el mismo principio de justicia y de antigüedad. Si ya la solicitud está presentada
739 y cumple... tenemos solicitudes del 2018 porque lastimosamente, cuando el
740 Concejo anterior había hecho una apertura, no lo hizo de forma estricta y se
741 quedaron gente de muchos años. Entonces, yo creo que hay solicitudes de 2018
742 para acá. Esas son las que estaríamos atendiendo. Cuando es técnicamente
743 posible, no creo que sea el caso, pero tampoco manejo al dedillo todas las
744 solicitudes que tenemos porque podrían ser unas 300, pero si esas 300 viene un
745 desarrollo de condominios, pues no tenemos la capacidad, ¿verdad? no podemos
746 darle 15 pajas de agua para que haga casas y traiga gente a vivir. No, ahí sí, en
747 esos casos particulares yo de forma responsable se los traería a ustedes y les
748 indicaría. Totalmente. O sea, esos serían esperar Barbacoas.

749 Renato Ulloa Aguilar comenta, esos esperarían hasta 2027.

750 Mariana Calvo Brenes comenta, pero la persona que tiene el terrenito, que
751 se va a hacer un localito, que se va a abrir la sodita, que se va a, ¿verdad? eso yo
752 lo veo perfectamente...

753 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí viable.



754 Mariana Calvo Brenes comenta, viable, sí, porque no representa tampoco
755 tanto consumo, más ese tipo de comercio que es mucho el que tenemos acá.
756 ¿verdad?

757 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, sí que son tiendas, pulperías, cosas así
758 que tal vez la persona que está ahí nada más que es la del uso normal, perfecto.
759 Entonces, quieres que tomemos el acuerdo para, que vos nos dijiste, que nos ibas
760 a preguntar de cuán nuevas tienen que ser las solicitudes para el segundo semestre
761 del 2026.

762 Mariana Calvo Brenes comenta, más que un acuerdo, yo sí quiero
763 considerarlos, ustedes saben que a mí me gusta hacer todo esto participativo. Yo sí
764 me voy a sentar con Meilyn y voy a ver todas esas solicitudes y esas características,
765 justamente lo que tenemos, pero sí quiero que al menos ustedes me digan, “bueno,
766 a mí me parece que la una persona que tenga 12 meses de espera podría seguir
767 esperando” O no, “me parece que serían 6 meses” para yo también tener ese
768 elemento en el diseño que vamos a hacer del proceso de apertura.

769 Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, entonces igual habrá discusión para
770 ver qué consideran ustedes a sabiendas que la más antigua es de 2018, 8 años ahí
771 de espera, ¿no sé qué les parece? y ¿qué prioridad se le da a la gente que recién
772 presentó? Parece ilógico, ¿verdad? pero tenemos que someterlo a consideración,
773 pero bueno, eso ya es una respuesta sabida. ¿Ajá?

774 Mariana Calvo Brenes comenta, porque recuerden que hay algunos terrenos
775 que han pasado de mano en mano. Han tenido 2 o 3 propietarios, primero se hizo,
776 y la solicitud se identifica porque es un número de finca, independientemente el
777 dueño, tenemos un número de finca ¿verdad? entonces ese volumen puede bajar,
778 que eso es lo que vamos a intentar depurarlo, bueno, bajarlo un poco, porque
779 también la gente entre su frustración también es un pecado, ¿verdad? Mucha gente
780 volvía a hacer la solicitud, o lo compraban, o sea, a veces hasta tenemos triplicada
781 la solicitud de un mismo lote. Entonces, también eso juega un poco, ¿verdad? ya
782 cuando tenga números reales se los voy a decir, yo esperaré que sea en lo que
783 resta de este mes que me pueda sentar con Meilyn y le puedo ayudar, pero es que
784 como estamos formulando presupuesto, ¿verdad? extraordinario, hemos estado ahí
785 un poco enfocados en eso.

786 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces ¿lo dejamos así tal cual?,
787 empezando de atrás para adelante, y bueno, y también ver si las personas, como
788 dice Mariana, siguen interesadas. Tal vez ya construyeron en otro lugar, compraron
789 otro lote, vendieron el lote, desistieron, entonces, pues eso nos va a hacer variar los
790 números. Y, quien realiza la solicitud en el 2025, 2024 pues ver si alcanza hasta
791 donde podamos llegar con, de manera responsable, ¿no sé qué les parece?
792 Adelante.

793 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, gracias, sí, si fuese así de atrás
794 para adelante, entonces sería ¿nosotros contactar a la persona y no a través de una
795 publicación?, porque si lo hacemos a través de una publicación todos van a venir.

796 Mariana Calvo Brenes comenta, no tenemos capacidad para llamar persona
797 por persona, jamás, o sea, no, no, no acabaríamos nunca, ¿verdad? Porque
798 además eso implica que la persona está disponible. Qué fue lo que habían hecho



799 en la última ocasión, ¿no sé si te acuerdas Andre? que llamaban a la persona y
800 dijeron, “ah, no me contestó, y ya” no, lo que hicimos en El Bajo, yo lo quería replicar
801 lo mismo que hicimos cuando aperturamos en El Bajo, que sí fue, para que la gente
802 se organice mejor y lo entienda mejor, se hacen por semana, entonces se hace el
803 llamado, por ejemplo, “a los vecinos del barrio El Quijote esta semana se estarán
804 recibiendo los usos de suelo”, el uso de suelo nos ayuda mucho a irle llevando el
805 pulso ¿verdad?, entonces, vemos el volumen de usos de suelo que entraron, cuáles
806 entraron y con base en eso podemos ir revisando y depurando, así nos funcionó en
807 El Bajo, la verdad, no hubo alguien que se sintiera excluido, sí hacerle muy buena
808 difusión hasta mandar el anuncio en la iglesia, ¿verdad? en los cultos con los
809 pastores, en todo lado, para que la gente que no usa redes sociales se dé cuenta,
810 pero ustedes saben que tenemos Instagram, Facebook Tik Tok, WhatsApp, por
811 todos lados.

812 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, entonces, así a partir de eso las personas
813 se acercan a esa solicitud de uso de suelo y el control cruzado, por decirlo así, con
814 la parte de acueducto va a decir, “Ah, bueno, no sé, Cristhian Brenes, está bien,
815 solicita uso de suelo, pero en la solicitud de agua la hizo en el 2025. No califica”,
816 pero no sé, “Juan Carlos Vega la hizo en el 2020, entonces vemos que sí hay,
817 entonces sí califica”, yo lo entiendo así de esa manera, quizás sea como más
818 funcional. Adelante.

819 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, gracias señor presidente, me parece bien
820 así ¿verdad? que los más viejos apliquen, ¿verdad? Y como se va a hacer ese
821 sistema cruzado, entonces, ahí nadie puede jugar de vivillo.

822 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, sí, entonces igual más bien
823 muchísimas gracias por la información y la consideración también en su momento,
824 pues le daremos la difusión necesaria y...

825 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, no hemos definido la antigüedad.

826 Mariana Calvo Brenes comenta, ¿si 12 meses de espera es antiguo o...?

827 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, ¿para lo de la liberación de nuevas
828 solicitudes?

829 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, digamos, más bien no lo veamos en
830 términos de tiempo, porque ya les expuse que hay otros elementos que tenemos
831 que considerar. Pero entonces a quiénes condicionamos, ¿verdad? de las que nos
832 van a quedar sin atender, ¿a quienes condicionamos a la espera de la conclusión
833 de Barbacoas? Esa es básicamente la pregunta, sabiendo que superaríamos este
834 verano y el siguiente verano del 2027, ¿verdad? Ya serían 2 veranos que como bien
835 vieron en el documento el rol que tenemos de hacer racionamientos de agua en el
836 sector del Quijote y el Tajo para darle agua al sector de San Ignacio y Calle Sanabria,
837 eso nos funcionó muy bien, no se afecta todo el mundo y se distribuye el agua bien
838 porque son poquitos ratitos, 2 horas en la mañana, digamos, que se quita para darle
839 al otro sector y listo, no se nos hace tan complicado. Yo también esperaré y podría
840 decirlo con nombres, pero por respeto a ellos no lo voy a decir, que los vecinos que
841 más han generado quejas, que ya los tenemos identificados de cada uno de los
842 barrios, porque no tienen agua, porque necesitan el agua por tubería, porque no
843 tienen tanque almacenamiento. O sea, que al menos desde noviembre del 2024 que



creo que fue la última vez que tuvimos algún tipo de incidente a la fecha, hayan tenido la responsabilidad de poner un tanque de agua en su casa, porque han sido más de 12 meses para solventarlo, porque esas son las personas que hacen mucho problema, que constantemente se frustran, que escriben en redes sociales, pero son personas que saben o que viven en lugares que geográficamente son muy incómodos y de verdad se los puedo contar, no son más de 10 casos, y me los sé de memoria, ¿verdad? y yo no opero el acueducto, pero me lo sé de memoria. No son más de 10 casos de gente que yo realmente esperaríase ponga la mano en el corazón y sean responsables, porque saben que vamos a enfrentar veranos y yo lo dije y lo repito, con esta Política que estamos dando disponibilidades de agua no significa que no vamos a enfrentar otra sequía dura, no significa que no vayamos a tener que hacer racionamientos, va a suceder. Y nos va a suceder aquí a 5 años cuando ninguno de nosotros estemos aquí sentados, pero la diferencia es ser resilientes ante esas situaciones de cambio climático que eso responden, ¿verdad? Entonces, yo esperaríase esas 10 familias ya se hayan puesto las pilas, ¿verdad? a poner el tanqucito de agua.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí no, correcto. Muy coherente el comentario y sobre todo muy atinado porque muchas veces pedimos que alguien más venga en resuelva el problema, pero nosotros somos también gestores de la resolución de nuestros problemas. Le decía Andrea que no es nada, en 1 año un tanque, el más pequeñito puede andar en \$50.000, \$70.000. Si nos organizamos bien \$5.000 uno los gasta en nada, se va ¿verdad? a la pulpería y trae una coca y unas picaditas y ya se le van los \$5.000. Entonces, eso también es parte de la responsabilidad de cada persona. Ahora bien, lo de la liberación de condicionado a nuevas solicitudes, ¿les parece 12 meses o menos? ¿Sí?

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, concuerdo en 1 año.

Renato Ulloa Aguilar comenta, 1 año. Sí, igual, creo que sí. De igual manera, habría que ver hasta dónde nos alcanza, ¿verdad? las liberaciones. Porque es para la gente que nos está viendo no es crear falsa expectativa, “sí, les vamos a dar”, tenemos que ver cuánta gente hay en fila porque tenemos filas peores que las de la Caja desde 2018. Entonces bueno, no, yo creo que tal vez andamos similares, entonces como para ver y de ahí ¿verdad? para ver, lo que sobre, digámoslo así, pues ya empezamos a dar ¿verdad? Igual sujeto a el carácter de infraestructura que quieran desarrollar, porque como decía Mariana, tal vez una persona que venga, cómo nos pasó la otra vez, del desarrollador que quería tantas casas en Las Aguas y no teníamos para darle a una persona que vino a pedir el bono, jamás vamos a poder priorizar ese tipo de cuestiones. Entonces, de mi parte igual, pues apoyaría eso de 1 año y creo que los demás compañeros también. Finalmente, don Edwin ya para pasar al siguiente punto.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias señor presidente. Bueno, acá la decisión que vamos a tomar todos y cada uno de nosotros va a consistir en poder poner en práctica lo que hoy acá se está planteando. Creo firmemente en la capacidad de la administración de lo que hoy nos está presentando, porque, a fin de cuentas, quienes vamos a tomar la decisión somos nosotros para la comunidad. Entonces, yo más bien le preguntaría a la señora



intendente municipal, si le parece bien, viéndolo desde el punto de vista suyo como administradora, junto con la encargada del Acueducto, si lo que se está planteando acá de 1 año es lo correcto.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, señor, pues yo tenía más o menos la misma línea, como les digo, a mí siempre me gusta cotejar con datos, entonces voy a revisarlo a ver cuánto es el volumen de la gente que tiene 12 meses de haber hecho una disponibilidad, quiere decir que, los que lo hicieron en enero del año pasado, febrero del año pasado, digamos, estarían cumpliendo los 12 meses, entonces, pero si voy más o menos por la misma línea, sí, señor.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ya como para, de igual manera, recuerden que uno siempre tiene que curarse en salud. Sabemos, como dijo Mariana, que esto de las inclemencias del tiempo, pues no depende de nosotros, no es que digamos “ah, sí, hay más agua o menos agua, porque antojadizo, porque el Concejo quiere”. Yo pondría una cláusula igual a esta liberación de disponibilidad que vamos a dar, empezando desde Las Aguas, que la gente que se le dé la disponibilidad. Ellos firmen un documento como se hace en Cartago, la municipalidad los obliga a firmar un documento que dice, “usted se responsabiliza de poner un tanque de almacenamiento en su propiedad y no hacer responsable a la municipalidad por el desabastecimiento del agua si no tiene ese tanque”. Porque es una manera de ser nosotros, pues responsables y de no dejarle, porque nos quedan 2 años, un problema mayor a quien venga como lo heredamos nosotros. Entonces, yo creo que no sé, me parece. Creo que, igual, o sea uno hace una casa, tiene su presupuesto y demás y pues igual tiene que arrimar estas otras cosas de la misma manera que uno pone los materiales en una balanza, dice “bueno y voy a poner tales y tales materiales, porque esto me alcanza” o “esto me es más favorable”. Creo que también el suministro de agua, pues es algo que debemos de tener en cuenta. Y así, por lo menos en caso, por ejemplo, ahora que está sucediendo con la profundización de la tubería, los barrios que ponen igual en las redes sociales “no tenemos agua desde ayer”, con un tanque de almacenamiento, pues podrían tener no quizás el montón de agua, pero para las necesidades básicas, ¿verdad? las descargas del inodoro, lavar trastes, el baño o lo que sea, y eso, pues también nos desventamos a nosotros. Entonces, no sé si tal vez solicitarle a la encargada de Acueducto condicionar eso, o hacer un documento, sí, hacer un documento que la gente firme y tengamos el expediente, se les da copia a ellos y bueno, “usted se comprometió de aquí a 1 año si hay una sequía y vienen a pelear, pues aquí tenemos el papel donde usted dice que se compromete a poner un tanque”, si no lo puso, pues ya no es cosa nuestra, ¿verdad? Entonces, ¿no sé si ustedes están a bien tomar el acuerdo? ¿Sí Magaly?

Magaly Chacón Araya comenta, buenas noches para todos. Esa idea que tú estás dando, bueno, estamos aquí, estamos aquí y me parece excelente. Bueno, ya el pasado pasó, pero qué lástima que no pensamos en ese, ¿cómo te dijera? es algo muy, muy de cada familia, pero si esa ley se hubiera tomado hace muchos años, no estuviéramos en esto. Entonces, para que el pueblo sepa que lo que nosotros queremos es mejorar, y como responsables en esta municipalidad que estamos aquí no es para molestar a nadie, sino para ver al futuro. Entonces, para



que la gente comprenda que es como un acuerdo municipal que va a ver de ahora en adelante cuando se vaya a hacer un negocio, una casa. ¿Así es como lo estamos planteando, Renato?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, correcto. Así de ahora en adelante, entonces quien solicite paja de agua, que requiera la instalación, pues tiene que tener su tanque. Esto es como, por ejemplo, el Código Eléctrico. Anteriormente lo de los que conocimos casas de, no sé, unos 20 años atrás la instalación eléctrica eran unos cables pelados. Y ahora no, ahora van entubados por la disposición que hubo cambio de política y nadie se fue a pelear con JASEC por eso, simplemente se asumió. ¿Por qué? Porque es una cuestión de garantizar la preservación del bien y, sobre todo, pues seguridad. Entonces, de la misma manera contemplar esto y es una inversión. Yo creo que las personas también a veces tienen que tener ciertas prioridades y uno lo ve desde algo tan simple como la agricultura y los reservorios de agua que tienen, basta con darse una vuelta en el norte, aquí la de Cartago y la mayoría de fincas tiene su reservorio de agua. ¿Por qué? Porque ellos saben que, si no tienen agua, no tienen recurso, no pueden producir. Con mal razón en una casa, ¿verdad? a menor escala, es cuestión de ir cambiando mentalidades. Entonces, me parece que en esos términos sería como el acuerdo, solicitarle a, bueno, a la oficina de acueducto, pues redactar ese tipo de contrato, vamos a llamarlo así, que a las personas que se les da nueva disponibilidad tengan que comprometerse a tener un tanque instalado en su casa o en su negocio también, ¿verdad? dependiendo de la naturaleza, de la paja del agua. Entonces, no sé, quién esté a favor y, así pues, nos evitamos bastantes situaciones y problemas. Entonces, sometemos a votación ahí el acuerdo de paja nueva, tanque de almacenamiento. Entonces, igual. Y en firme.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo aprueba: Solicitarle al Departamento de Acueducto que redacte un “contrato” de que las personas a las cuales se les va a dar una nueva disponibilidad de agua tengan que comprometerse a tener un Tanque de Almacenamiento de Agua instalado en su casa o comercio, dependiendo de la naturaleza de la paja de agua solicitada. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, listo. ¿Algún otro tema de intendencia?

Mariana Calvo Brenes comenta, rápidamente, bueno, la otra semana vamos a ir a Asamblea Legislativa para hablar con don Horacio, que es el presidente de la Comisión de Asuntos Municipales. Entiendo que se va a dejar una carta abierta para las nuevas diputaciones que ingresan. En el tema del cantonato, ¿verdad? yo siempre he sido muy clara y muy sincera, pues el partido de doña Laura, y doña Laura siendo ministra, nunca ha estado de acuerdo con el tema de más fraccionamiento territorial. Por ende, el tema de cantonato sería pues un tema que yo sacaría de mi agenda de trabajo, creo que sería bastante desgastante y sería nadar contracorriente. Entonces, no es ni siquiera apresurado, es porque hemos



estado cerca de estas instancias y estas personas y sabemos que es un “no” ¿verdad? a nuevos cantones igual a nivel de FECOMUDI pues lo vamos a estar discutiendo. Hay 4 intendencias que están con el partido del oficialismo ¿verdad? entonces, a ninguna le prometieron cantonato, más bien fueron claros de que pues es un tema que vamos a ver, pero es complicado también para que ustedes lo sepan. Sin embargo, hay otros proyectos de ley que van a quedar ahí en el camino y esperamos que los retomen, en cuanto inicie la nueva asamblea como el del 8114, verá que es para darnos más recurso para mantenimiento vial y otros. Recordarles lo que les mande ahora que sí es muy importante el cambio de los artículos del código municipal referentes a la presentación presupuestaria. De los más importantes, ahora que hice la revisión de artículos, por ejemplo, está la presentación de presupuesto ordinario que se tenía que hacer la aprobación en una sesión extraordinaria de punto único ¿recuerdan? que hicimos mucho hincapié en eso que era extraordinaria de punto único, ya no es así, al menos a lo que yo interpreto. Por eso envié un correo para solicitarle a Vivian, la secretaria de Alvarado que tiene mucha más experiencia en esto, hacer la correcta interpretación de la mano con nuestro compañero Alberto para evitar cualquier error que pudiésemos cometer sabiendo que ya se modificaron. Y lo otro, bueno, ahí en redes sociales estamos ya comunicando el inicio de trabajos de caminos, ¿verdad? propiamente en la zona de Lactoa, pero para que ustedes lo tengan presente, porque eso genera consultas de la gente, ¿verdad? Recordarles que se van a hacer intervenciones porque estas son de compromisos presupuestarios del 2025, ¿verdad? debimos hacerlo en 2025 y no dio chance. Entonces, dentro de estos compromisos tenemos Toro Loco, esa intervención en Lactoa que esta primera etapa estaría quedando en lastre ¿verdad?, no asfaltado, ya lo estamos metiendo para que en el extraordinario I de este año venga el asfalto. Tenemos intervención entonces de Toro Loco, Lactoa, Trapiche del Alto, bacheos en San Pancrancio, en Santa Eduvigis en la parte de arribita, San Ignacio, que es de Centro Agrícola para abajo, Linda Vista, en San Isidro, Camino Los Corrales que es yendo a Mata Guineo que es un camino agrícola, el tanque Matías Solano que es subiendo a la Hacienda ingresando nuestra naciente, y Calle Camino, que llamamos popularmente como Pilo. Estos son los 12 proyectos que vamos a tener en estos meses, en acompañamiento con el deparadas y con las obras que estamos haciendo acá para que ustedes lo tengan ahí presente. Y, creo que eso sería señor presidente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo. Muchas gracias. Aquí el señor concejal tiene una consulta.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, Mari con respecto al edificio para Fuerza Pública habíamos quedado con la información que recibiste, que la ibas a compartir.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, nosotros tenemos un grupo, ahí está Carlos Lanzas, que es el notario abogado que tiene contratado nuestra institución y también está la licenciada Ceciliano, que es la encargada del Ministerio de Seguridad Pública. Lo que hice fue ponerlos a hablar, ¿verdad? ya no estar mediando en medio de los 2, les intercambié teléfonos y lo que me comunicaron es que Lanzas iba a estar haciendo un documento, me lo va a mandar para que yo lo



1024 firme, solicitando que se tramite por Notaría del Estado. En resumen, perdimos 1
1025 año en tema registrales, pero bueno, ahí sí no tengo respuesta porque perdimos
1026 tanto tiempo porque no lo hicimos por Notaría del Estado del inicio. Supongo que
1027 como bien dicen ellos, esta era la ruta más lenta. Pero bueno, así es como está el
1028 tema.

1029 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ok, Vega una consulta, usted es
1030 socio, ¿verdad? ¿en ADI? ¿Han mencionado algo al respecto con lo que es el
1031 alquiler de o dónde están?

1032 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, bueno, la última reunión que estuve
1033 acuérdesese que eso fue en asamblea y la Junta directiva. Pero aquí la mención es
1034 que el señor Valle como firmó el convenio con ADI él es el que tiene que reunirse
1035 con ellos.

1036 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, pero ¿no ha pasado nada?

1037 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, no.

1038 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, y ¿cuál? ¿has escuchado
1039 expectativas? Porque...

1040 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, no, por el momento no ¿verdad?, por lo
1041 que entiendo, ¿verdad? están esperando que la Fuerza Pública ¿verdad? llegue a
1042 una reunión que, de hecho, el 12 ya se reúnen en el nuevo local, ¿verdad? ya
1043 habilitado y todo. Me imagino que aquí es decirle a Valle, "bueno a busque la Junta
1044 directiva de la Asociación de Desarrollo para que vayan hablando", ya que ellos dos
1045 firmaron el convenio.

1046 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ah ok, sí, igual nosotros como
1047 somos parte de las fuerzas vivas, tenemos también que estar ahí, ¿verdad? no es
1048 solo ellos.

1049 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, eso te iba a decir ¿verdad? que creo que
1050 lo correcto no es que un proyecto tan importante como la delegación descansa
1051 sobre un funcionario ¿verdad?, entonces, sí nosotros como esa plataforma que
1052 siempre hemos mediado, ¿verdad? entre la ADI y el Ministerio de Seguridad
1053 Pública, Ministerio de Seguridad Pública - INDER haciendo trabajo de hormiguita
1054 pues lo apoyemos o inclusive se solicite y se invite a las partes a hablar, y creo que
1055 en cuanto más rápido sea mejor, porque el convenio vence en abril. Entonces, más
1056 bien si si me lo permiten sugerirlo con todo respeto, tomar un acuerdo, enviar a la
1057 Asociación de Desarrollo y al subintendente Jorge Valle para que se haga una
1058 reunión y se hable ya concretamente de la extensión del préstamo del edificio.

1059 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces, quién esté a favor de
1060 acoger estas solicitudes y la tomamos como acuerdo, ¿no sé si anotaste los
1061 nombres?, sí. Entonces, es solicitarle una reunión a la Asociación de Desarrollo,
1062 que es la propietaria del inmueble, y el subintendente Jorge Valle para conversar
1063 acerca del Convenio de Préstamo, ya que éste vence en abril, entonces, para
1064 anticiparnos a esto. Entonces, para enviárselo igual a la ADI y al subintendente. No
1065 sé si Cristian que es como el abanderado de la policía, quiere participar de este
1066 diálogo.



1067 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, sí, claro, tenemos mucho que
1068 hablar. Y ojalá hacer la invitación y me gustaría que, si fuese posible, el presidente
1069 de ADI se haga presente esta vez.

1070 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿dónde creen conveniente hacer en la
1071 reunión?

1072 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, acá.

1073 Renato Ulloa Aguilar comenta, acá. Pues me parece muy, ajá, sí, creo que es
1074 un tema que compete a todos los conciudadanos, entonces me parece atinado. No
1075 sé qué día, como para dar fecha que no esté ocupado el salón.

1076 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, viernes.

1077 Renato Ulloa Aguilar comenta, viernes. ¿A qué hora?

1078 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, después de las 4:00 de la tarde,
1079 entre 4, 5 o 6 de la tarde.

1080 Renato Ulloa Aguilar comenta, Perfecto. Sí, porque las sesiones de la ADI
1081 son, las reuniones son los miércoles también, ¿verdad? ¿o lunes? Jueves. Ah
1082 bueno, sí, entonces lo ven. Cada quince. Ok, está bien. Entonces, ¿de una vez
1083 mandamos fecha?

1084 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, sí.

1085 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí.

1086 Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias señor presidente. Una consulta
1087 ¿quiere que esto sea mediante transmisión por medio de una comisión en especial?

1088 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, Comisión de Seguridad. Y, no sé qué fecha,
1089 entonces, puede sugerir.

1090 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, próximo viernes, de este viernes en
1091 ocho para dar un lapso de tiempo.

1092 Renato Ulloa Aguilar comenta, hay que ver cuándo fue la última reunión de
1093 la ADI.

1094 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, fue jueves.

1095 Renato Ulloa Aguilar comenta, el jueves pasado, entonces, se reúnen hasta
1096 hasta el 12 de febrero. No sé si el 19 o 26. ¿O les ponemos las 2 fechas? como
1097 para ver que ellos tengan, fíjate a ver. Sí, porque si se reúnen ahora el. Ah, sí, sí
1098 perdón, el viernes 27, 20 o sí, porque ellos se reúnen el jueves 12. No porque les
1099 queda muy a destiempo del 13, porque si lo ven el 12, así como que diga "ah no, no
1100 es que no me da tiempo de ir mañana". Ah, bueno, entonces sí, coloquemos 3
1101 opciones, entonces como dice Cristhian, que es el presidente de la Comisión de
1102 Seguridad, entonces, sería viernes 13, pero viernes 13 es de mala suerte, no le van
1103 a llegar jaja, entonces. Se colocan las 3 opciones, está bien. Entonces el 13, el 20
1104 y el 27 y que le confirmen, igual para ¿verdad?, lo ideal es que estén todos. La hora
1105 a las 5:00 de la tarde ¿sí? ¿les parece? Perfecto, entonces de una vez y que nos
1106 confirmen por favor el día, le damos esas 3 opciones. Sí ajá, entonces ¿quién esté
1107 a favor? Y en firme. Listo.

1108 **ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de**
1109 **Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales**
1110 **propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin**
1111 **Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes**



1112 **Salas, este Concejo aprueba: Solicitar una reunión a la Asociación de**
1113 **Desarrollo Integral de Cervantes (ADI Cervantes) y al subintendente de la**
1114 **Fuerza Pública Jorge Valle para conversar acerca del convenio de préstamo**
1115 **ya que se vence en abril. Reunión la cual ofrecemos llevar a cabo en la sala**
1116 **de sesiones del Concejo Municipal en cualquiera de las 3 siguientes fechas**
1117 **sugeridas: viernes 13 de febrero, viernes 20 de febrero o viernes 27 de febrero**
1118 **a partir de las 5:00pm. Dicha reunión será con la Comisión de Seguridad de**
1119 **Cervantes. Favor indicar fecha a convenir y confirmar. ACUERDO**
1120 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

1121 Renato Ulloa Aguilar comenta, estamos entonces con la parte de asuntos de
1122 intendencia. ¿Tenemos dictamen de comisión?, ah, perdón.

1123 Mariana Calvo Brenes comenta, este es el último minuto. Ya les voy a pasar
1124 los diseños que me manda Gabriela de la fachada. Recuerden que la última vez que
1125 nos reunimos fue Renato, Cristhian y mi persona con ella, y Renato le había
1126 solicitado, bueno, estuvimos peloteando junto con Cristhian algunas modificaciones.
1127 Ese es el diseño que nos pasa para que entren a sus respectivos WhatsApp y lo
1128 puedan ver. Ahí se le había agregado un reajuste que no fuese exactamente las
1129 ventanas internas, ¿verdad? Con las externas no fuesen iguales, que se centrara,
1130 se le hizo una un acondicionamiento en los arcos de abajo, bueno, son semiarcos,
1131 ¿verdad? no son arcos, todo esto creatividad de los compañeros Cristhian y Renato,
1132 que tienen muy buen gusto y se había discutido el tema del rótulo, la rotulación,
1133 inclusive que la fachada no fuese tan arriba, se modificó un poco la línea de las
1134 aguas, de los techos, estaba a 2 aguas, esta ya está a 1...

1135 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, ah, sí, sí, está estaba, nos daban como
1136 una fachada altísima.

1137 Mariana Calvo Brenes comenta, y daba muy alto. Entonces, esa es la
1138 propuesta, ya que ella manda más o menos de cómo se estaría visualizando,
1139 ¿verdad? A veces esos estos son aprendizajes que uno tiene, más con inteligencia
1140 artificial. Cuando tenemos ese recurso, pues subimos en nuestras decisiones
1141 iniciales, una imagen, pero ya al hacerlo en campo es otra historia ¿verdad?
1142 Entonces, un poco eso resultó este ejercicio, pero ahí tenemos la apertura de la
1143 ingeniera y el maestro de obras, también para hacer todos los reajustes. Sí quiero
1144 que lo vean. Recuerden que ustedes son bienvenidos a estar acá en la construcción,
1145 o si requieren que hagamos alguna reunión con los con el maestro de obras, con
1146 Gaby para darle seguimiento, bienvenidos, este edificio es de todos, el centro cívico
1147 va a ser de todos, ¿verdad? entonces, la idea es que seamos, pues vigilantes y
1148 también coautores de estas obras, ¿verdad? para que nos sintamos todos a
1149 satisfacción.

1150 Renato Ulloa Aguilar comenta, nada más estaba pendiente lo de las gradas,
1151 ¿verdad? ¿Cómo hacerle aquel diseño? Ajá.

1152 Mariana Calvo Brenes comenta, eso sigue pendiente.

1153 Renato Ulloa Aguilar comenta, sigue pendiente.

1154 Mariana Calvo Brenes comenta, ahí tendríamos que definir nosotros,
1155 definirles, porque te acuerdas de que lo estuvimos peloteando, pero no aterrizamos
1156 en nada.



Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, como el sistema de seguridad de las gradas, porque si ustedes lo ven, pues tiene nada más una baranda pequeña, pero estamos ante un edificio que va a ser utilizado por niños y bueno, todo lo que pueda uno como asegurar y evitar riesgos sería lo mejor. Entonces, se pensaba hacer como un tipo de reja, pero bueno, hay algo que fuera estéticamente bonito que no pareciera una jaula. Entonces...

Mariana Calvo Brenes comenta, para que se los lleven de tarea y lo visualicen ¿verdad? recuerden que hay un ascensor, va a haber un ascensor, las gradas son no de caracol, pero rodean el ascensor. ¿verdad?, entonces la idea es que ellas queden estéticamente bonitas, pero a la vez que sean seguras y funcionales, que no se nos vaya a meter gente ahí, ¿verdad? si cerramos tiene que estar bien cerrado, no se nos vaya a quedar alguien viviendo en las gradas, que no sean peligrosas, como dice Renato para menores de edad, recuerden que hay chicos hasta de 0 años ¿verdad? son bebitos de Music Kids, hasta gente grande ¿verdad? entonces, que sea completamente funcional, ese es como el pendiente más grande que nos queda.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque digamos, lo más práctico hubiese sido, pues igual como varillas, varillas, varillas alrededor, pero ¿qué le ponemos un poco...?

Mariana Calvo Brenes comenta, ese es un poco el diseño que había peloteado Lazo, solo que Lazo lo había visto que lo ponen de forma horizontal, ¿verdad? entonces se ve un poquito más elegante, si queda completamente cerrado, en la base de la grada se le pone, exacto, puede escalar, puede escalar. E la base de la grada sí veo que le ponen como piedrilla y se hace como un jardincito ahí. Se le pueden poner suculentas o cactus, que son plantas de bajo mantenimiento. Pero siempre nos queda, y Daniela había propuesto otro que era más bien en forma, así, vertical, desde abajo hacia arriba, era más como, no era como varilla, era como si fueran como unos cables, estaban ahí como psicodélicos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, están como los cables estos de, como las anclas de los postes de la luz, de acero.

Mariana Calvo Brenes comenta, algo así, solo que estéticamente más bonito, ¿verdad? y recubiertos, pero vimos ahí como un diseño moderno de ese cierre. Pero sí se los dejo de tarea. Igual todavía estamos a tiempo para definirles a ellos, pero ya llegará el momento en que yo tengo que decirle a Gabriela y recuerden que yo soy la vocera. Pero, siempre me gusta considerar sus opiniones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Y, bueno, aprovecho también porque en ese momento discutíamos ese, el día de esa reunión, que el Centro Cívico Cultural debería llevar un nombre. Entonces, igual en ese momento nosotros dijimos se asocia Cervantes con la obra de Miguel de Cervantes, podríamos aprovechar y bautizarlo de esa manera: "Centro Cívico Cultural Miguel de Cervantes Saavedra", que igual nos remite un poco a esta cuestión pues cultural, pero ¿no sé si ustedes tienen otro nombre de alguna otra persona destacada de las artes? Recuerden que, para poder bautizar una infraestructura, la persona tiene que estar fallecida ¿verdad? Que no nos pase como El Palacio de Deportes en Heredia, que llevaba el nombre de Oscar Arias, entonces, eso trajo un problema justamente porque la ley



no permite nombrar estructuras con nombres de gente que aún esté viva. Entonces, ¿verdad? para aquello que tengan ahí en mente, pero ¿no sé qué les parece? Igual, abro a discusión, porque eso también tendremos que indicarlo en su momento para la rotulación. Adelante. Ah, bueno, entonces yo creo que queda bien para que la vean y si pueden 13. Entonces, ¿no sé si alguien tiene allí algún otro? Sí, adelante.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, de mi parte, déjeme consultarle aquí en la comunidad hay gente muy dedicada a ese tema, tema de cultura, tema artístico, tema de ponerle un nombre a “x” edificio, entonces yo de mi parte voy a hacer la consulta a la gente que conoce eso, así de momento, y ver cómo queda el edificio y cómo se va a ver y cuál es el nombre real que debe llevar. Que son las raíces de nuestra comunidad y todo el asunto.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si nada más la consigna, ¿verdad? que no esté vivo, porque es un tipo de homenaje. Entonces, tal vez como para la otra semana, porque eso también se tiene que ver para la distribución de las letras y demás, igual, en el espacio. Adelante.

Mariana Calvo Brenes comenta, entonces ¿aprobamos la imagen que nos envía Gabriela de cómo quedaría la fachada o qué? para yo comentarlo, gracias.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ahora sí, pasamos a dictámenes de comisión. ¿Hay dictámenes?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias señor presidente. Voy a solicitar, porque básicamente el dictamen de comisión son acuerdos relativos a la organización de la Feria de Chile y la Tortilla. Entonces, los leo y se tomaría solamente un acuerdo de aprobación de dictamen, esto también por efectos de, ahora que ya ahorita estamos en sesión. Dice así: Comisión de Asuntos Culturales, Consecutivo número 02-2025. Fecha...

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, es del 2026.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, perdón. Consecutivo número 02-2026. Fecha: 03/02/2026. Inicio: 6:15pm. Hora de finalización: 7:10pm. Miembros presentes: Eduardo Sanabria presidente de comisión, Edwin Molina secretario de comisión, Adrián Molina Vega concejal, Juan Carlos Vega Zúñiga concejal. Asesores: José Lazo viceintendente municipal, Joselyn Jiménez, Dylan Hodgson y José Pablo Martínez. Asunto a tratar: Preparación, organización y realización de la feria del Chile y la Tortilla 2026. Dictamen: Esta comisión dictamina los siguientes acuerdos para que sean aprobados por el Concejo Municipal. Ya hice la observación que es aprobar solamente el dictamen que cuenta con estos acuerdos. Número 1: Esta Comisión acuerda que la feria se realizará los días 21 y 22 de marzo de 2026. Número 2: Se acuerda que el campo ferial será la vía principal frente a Mega Súper, y en caso de más espacios, se utilizará la vía principal frente a la escuela hasta el Gollo. Esto por el tema del parqueo. Número 3: Se acuerda que la cantidad de puestos será de 30 + 10 para Alvarado, en total 40 puestos. Número 4: Se acuerda que el valor de cada puesto o contribución será de ₡15.000 por día, total: ₡30.000. Número 5: Se acuerda informar a todas aquellas personas emprendedoras e interesadas a inscribirse para participar de la feria mediante la página oficial del



Concejo Municipal y se autoriza a la compañera Joselyn Jiménez para que sea la coordinadora de dicha inscripción, siempre bajo la supervisión de la Comisión. Número 6: Se acuerda solicitar a la administración los toldos municipales y a la FEDEMUCARTAGO los toldos que nos prestaron el año pasado. Número 7: Se acuerda solicitar al Comité de Deportes el préstamo de la cancha de fútbol y cancha multiusos los días 21 y 22 de marzo para actividades de la Feria del Chile. Número 8: Se acuerda solicitar a la Parroquia San Francisco Javier el préstamo de los baños y parqueo para las actividades de la feria del Chile 2026. Número 9: Se acuerda solicitar al grupo de Teatro Bíblico San Francisco Javier el préstamo de las tarimas para las actividades de la feria de Chile 2026. Número 10: Se acuerda comunicar a la Comisión Interdistrital del cantón de Alvarado de Cultura, que cuentan con 10 campos para la feria de Chile de Cervantes para que comuniquen a los emprendedores de Pacayas y Capellades. Número 11: Se acuerda solicitar a la Secretaría Municipal la confección de cartas de patrocinio para los negocios, que se les estará aportando los nombres de los negocios que se van a visitar. Número 12: Se acuerda que el dinero de la Feria Navideña sea custodiado por Joselyn Jiménez, y se adjunta el informe que ya ahorita se los leo. Y número 13: Se acuerda aprobar el Informe Financiero de la Feria Navideña 2025 presentado por Joselyn Jiménez. Paso, señor presidente, compañeros y compañeras a leer el Informe Financiero de la Feria Navideña 2025 que estaba pendiente y que ayer Joselyn nos lo entregó a cada uno y nos informó. Dice: En el siguiente informe se pondrán todos los ingresos y egresos que se presentaron con la realización del evento Feria Navideña 2025, en el cual se muestran las tablas de precios y el estudio de costos como fue utilizado el dinero. Costo Feria Navideña 2025, Ingresos: Total de emprendedores 0. Escuela 0. Pago total 0. Pago parcial 2 (¢30.000). Ausentes: 0. Saldo de la feria de la independencia: ¢197.190. Total recibido: ¢227.190. Egresos: INS: ¢65.930. Ministerio de Salud: ¢0. Gastos varios: ¢2.000. Extensión de centro de carga: ¢45.812. Total: ¢113.448. Saldo en caja: ¢113.448. Como se muestra anteriormente, fueron varios los gastos realizados al momento de desarrollar el evento. El desembolso primordial como el INS y los gastos varios, que son las impresiones y el centro de carga, el cual quedará a custodia de la municipalidad. Ese es el costo total del evento Feria Navideña 2025, se cubrió en su totalidad, teniendo un saldo de ¢113.448. Ese sería señor presidente, el dictamen de comisión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Entonces, ¿quién esté a favor de aprobar el dictamen de la comisión? Y en firme, muchas gracias.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo aprueba: Se aprueba el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales de Cervantes de su sesión No. 02-2026 con fecha del 03/02/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.



Administración 2024-2028



Comisión de Asuntos Culturales

Consecutivo: # 02-2026

Fecha: 3/2/2026

Hora de inicio: 6:15 p.m.

Hora de finalización: 7:10 p.m.

Miembros presentes

Eduardo Sanabria R

Presidente de comisión

Edwin Molina C

Secretaría de comisión

Adrian Molina V

Concejal

Asesores: Juan C Vega 2

Concejul

José Lazo, Yoscliy Jimenes, Dilan Hodson, José pablo Morín

Invitados:

1-Asunto a tratar: Preparacion Organizacion y Realizacion
de la Feria del Chile y la Tortilla 2026

(Breve descripción de lo que se solicita)

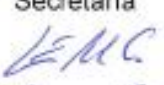
Dictamen:

Esta comision dictamina lo siguiente
Acuerdos para que sean Aprobados por el Concejo Municipal
de Cervantes
1. Feria se realizara los dias 21-22 de Marzo de
2026

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

Administración 2024-2028



- #2. Se acuerda que el Campo Ferial sera la via principal frente a Mega Super y en caso de mas espacio se utilizara la via principal frente a la Escuela hasta el gallo
- #3. Se acuerda que la cantidad de puestos sera de 30 mas 10 para Alvarado en total 40 puestos
- #4. Se acuerda que el valor de cada puesto sera de S. 000 x dia Total 30.000
- #5. Se acuerda informar a Todas Aquellas personas emprendedoras e interesadas a inscribirse para participar de la Feria mediante la pagina Oficial de el Concejo Municipal y se autoriza a la Compañera Joselyn Jimenez para que sea la Coordinadora de dicha Inscripción
- #6. Se acuerda Solicitar a la Administración los Toldos Municipales y a la Fedemurcar Tungu los Toldos que nos prestaron el año pasado
- #7. Se acuerda solicitar a el Comité de Deportes el préstamo de la Cancha de Fútbol y cancha Multiuso los dias 21 y 22 de Marzo para Actividades de la Feria del Chile
- #8. Se acuerda Solicitar a la parroquia San Francisco Javier el préstamo de los baños y parqueo para las Actividades de la Feria del Chile 2026
- #9. Se acuerda Solicitar a el grupo de Teatro bíblico San Francisco Javier el préstamo de las Tarimas para las Actividades de la Feria del Chile 2026
- #10. Se acuerda comunicar a la Comision de Alvarado que cuentan con 10 campos para la Feria del Chile de Cervantes para que comuniquen a los emprendedores de pecayari y Capellados
- #11. Se acuerda solicitar a el Sector Turístico Municipal la confeccion de cartas de parroquia para los Negocios
- #12. Se acuerda que el Dinero de la Feria Navideña sea custodiado por Joselyn Jimenez se Adjunto Informe.
- Presidente:  Secretaria: 
- #13. Se acuerda aprobar el Informe Financiero Feria Navideña 2025 presentado por Joselyn Jimenez



Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿sólo esa comisión tenemos, ese dictamen? Perfecto.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces pasaríamos al punto siguiente que serían los Asuntos Varios. Comenzamos por allá. Bueno, don Eduardo.

Eduardo Sanabria Robles comenta, el asuntico es, bueno, hoy estuvimos peloteando en el chat sobre, hoy le estuvimos haciendo algo a las letras y encontré que las hojas de los árboles que están ahí están dañando, manchando la obra. Entonces, habíamos acordado de que íbamos a decirle a la iglesia que podara las ramas. Ahora entendí que bueno, Alberto ya estuvo llamando ¿verdad Alberto? y ¿qué fue lo que expresaron?

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí señor. Sí, en la llamada ellos lo que dijeron, bueno, que ya iban a contestar el correo y a nivel institucional por parte de ellos que no podían realizar la apoda o corta de los árboles, pero que sí daban el visto bueno para que el Concejo fuera quien realizara esas labores, para que no dañara las letras del tótem.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, entonces viendo la situación, sí, las hojas lo están dañando y aparte de eso, las aves que habitan ahí están depositando sus gracias encima de las letras, entonces, para ver si podemos podar esos árboles un poquito y también si se llegara a podar, hay que cubrir las letras con algo para que las ramas donde caen no dañen lo que son las letras.

Renato Ulloa Aguilar comenta, creo que con el plástico que había la otra vez, el plástico, ajá.

Eduardo Sanabria Robles comenta, y lo otro...

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, nada más de coordinar, pero no sé cuándo se podría coordinar, igual, no dimensiono ahorita el tamaño de las ramas.

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí sobrepasan el límite de las letras.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí para hacerlo y coordinarlo de una vez y poder, ajá, un momento para...

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, yo creo que el primer árbol si hay que eliminarlo definitivamente porque se está tirando hacia las letras. El otro sí se puede desramar.

Mariana Calvo Brenes comenta, están dando chance de desramar. No de eliminar árboles.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, pero es que vamos a ver, ese arbolito que está ahí es igual que el que está aquí, entonces va a retoñar. O dejarle un tronco adecuado para que después ellos lo quíen. Pero, el segundo sí, sí hay que desramarlo tamaño poquito.

Mariana Calvo Brenes comenta, ese tema de desramar árboles es muy delicado ¿verdad? máxime si no está en vía pública, entonces, si se va a eliminar, porque ustedes consideran que se tiene que eliminar, yo sí agradezco, antes de mandar a los muchachos a eliminarlo que ustedes así lo informen, porque la nota hablaba de desramar, desramar es una cosa, eso es como decir, prestar y después regáleme, se presta para confusiones. Entonces, nada más que ellos sepan que



vamos a eliminar un determinado árbol y el otro se va a desramar para que quede claro de que es así, y que ellos están de acuerdo. Para evitarnos problemas. Recuerden, la vez que cortamos el árbol que estaba frente a la Delegación Policial toda la reacción de la comunidad que hubo “porque se había dejado”, “como se había cortado”, y todo lo demás, entonces, yo sé que hay que cuidar la obra, ¿verdad? pero para encontrar el debido proceso de evitar las reacciones. Y lo otro es que recuerden que como hemos estado con un clima tan feo estamos un poco atrasados en los bacheos que realizamos desde la Unidad Técnica con asfalto frío. Si mañana sigue haciendo sol, nosotros vamos a seguir un poco en esa línea, entonces, no les podría prometer que esta misma semana vamos a desramar, pero sí realizar la solicitud, ojalá mediante acuerdo también, para que Daniela pueda programarlo en las labores de los compañeros.

Eduardo Sanabria Robles comenta, está apenas como para desramar. Como para quitar no, está especial para quitar ramas.

Renato Ulloa Aguilar comenta, les acabo de mandar la imagen, bueno, de las que encontramos ahí de las más claras y sí, efectivamente hay uno que está totalmente arrecostado a la verja. El que está por la C, pero también el que está por la E que igual tiene las ramas... ese se podría desramar, el otro pues...sí, es que ese sí está... bueno, es que ambos están. ¿Ajá?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, si usted ve ambos árboles, están tirados hacia las letras. Y como hablamos a futuro ponerle 2 lámparas solares, ellos van a intervenir, ¿verdad?

Renato Ulloa Aguilar comenta, si, a hacer sombra, entonces igual, yo diría que... sí que se pase la mano. Entonces, nada más de, igual, indicarle que tal vez que en vista de la situación... ah, bueno, sí adelante y después don Edwin.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, bueno, a mí me parece enviar el acuerdo, sí, pero primero, o sea que en el acuerdo quede que si cabe la posibilidad de cortar el árbol por completo. Y si nos dicen que no, será desramar, porque no podemos tomar ahí la premura de una vez de decir que vamos a cortar el árbol del todo, porque sí me parece como muy brusco mandar a decir que si lo podemos cortar, no, que si nos dan la autorización. Porque así de un solo está como complicado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿don Edwin? Para después darle la palabra a Magaly.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias señor presidente, vamos a ver, hay varios casos. El primero está dentro de las temporalidades de la Iglesia católica, eso es propiedad, llamémosle privada, porque de temporalidades de la Iglesia. 2, está el tema ambiental que es la parte de árboles que tiene su ley, que tiene todo el asunto. 3, que esos árboles nos están dañando la obra de arte del tótem, ¿verdad? que bien ya Eduardo mencionó. Y 4, ese mismo árbol está dañando una estructura física que pertenece a temporalidades de la Iglesia. Yo puedo ofrecerme a consultar, porque el departamento que tiene que ver con la ley de árboles, es del MOPT, inclusive yo paso por la oficina de ellos. No sé cuánto irá a tardar Eduardo o los voluntarios que lleguemos a las letras, yo podría hacer la consulta ¿verdad? con esa foto que mandó Renato, por el tema este ambiental, esta



temilla legal ¿verdad? de que, como dijo Mariana nos ven desarmando esos árboles ahí, acuchillados y...

Mariana Calvo Brenes comenta, más allá del tema ambiental, perdón, o sea, obviamente eso es muy importante, sino porque el propietario, en este caso la oficina ¿verdad?, hablaron explícitamente de desramar. Entonces, una cosa es desramar el árbol, usted se imagina que está muy frondoso y le vamos a quitar. Y si ellos llegan y se topan de que ya no hay árbol, porque como ellos retoñan, ¿verdad? como bien dice don Juan Carlos, ellos retoñan mucho, entonces, si se elimina, hay que eliminarlo desde abajo, que no se vaya a generar un conflicto o un malentendido por esto, digamos, más allá del tema ambiental. Porque si no son árboles endémicos pues no hay gran tema ¿verdad? o impacto. Pero sí más que nada, es como la relación con nuestros vecinos, en este caso, temporalidades, ¿verdad?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, ahí tal vez la observación, antes de darle la palabra a Magaly sería quizás bueno, está muy buena la idea, pero conociendo este país en lo burocrático que es ¿verdad? si nos vamos a la oficina de tal y tal y el escritorio da vueltas y el papel, es como más demorado. De igual manera, si mal no recordamos, del lado arriba, igual de la Iglesia, del patio había árboles y simplemente llamaron al señor del tanque, llegó a la sierra, cortó y vámonos, y ahí no pasó nada, ¿verdad? Porque eso como dice don Edwin es propiedad privada y cada quien hace con su propiedad, pues lo que a bien tenga. Ahí sí sería bueno tal vez enviar la nota para tomar un acuerdo que a raíz de la observación y las indicaciones por parte de don Eduardo que efectivamente, constatamos que efectivamente, lo primero que se sugirió que era cortar las ramas que estaban, pues, causando algún problema es una opción viable. Sin embargo, vimos que más allá de las ramas, son los árboles, específicamente 2 árboles que están causando problemas a la obra que se está realizando. Entonces, que sí nos dan permiso de prescindir de esos 2 árboles, suena más bonito que cortar, entonces, de esos 2 árboles y que bueno en su defecto, pues sembraremos 2 más en, pues igual adentro o nos comprometemos, es más, si quieren yo voy y los compro y los llevo y que siembre, aunque sea, igual, como dice Mariana, especies introducidas que no son endémicas de aquí, más fácil. Y tal vez sí que nos respondan por escrito, porque igual, pues por teléfono es inmediato, pero a veces ya la hora de los males entendidos es mejor por escrito. ¿Magaly?

Magaly Chacón Araya comenta, bueno, en este momento se me estaba ocurriendo una idea, también, no sé, voy a decirla ¿verdad? Nosotros quedamos en que íbamos a hacerle como el cierre a esos 2 lados para que también, creo que puede ser que, talvez como proyecto, no sé por qué, ¿cómo se puede hacer? Subirlo, hacerles un techito a las mismas letras para que los mismos pajarillos no se sigan, aunque corten el árbol, los pájaros van a llegar a estar ahí. Entonces, ya yo lo visualicé aquí, le pregunté a Eduardo, le digo yo “Eduardo, ¿qué te parece si más bien a eso se le hace, así como el techito, las lámparas quedan por dentro y se protegen, hasta del más del agua de todas las cosas”. ¿No sé?, es una idea que se me ocurrió, se las vendo, ¿verdad?

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo perfecto. Igual nos va a llevar un poquito más de tiempo y de recursos. Primero hay que buscar el recurso, entonces,



pero bueno, igual le cogemos para ver, entonces, ¿no sé qué les parece eso? Ah, bueno, Juan Carlos y ya cerramos para tomar el acuerdo.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, gracias señor presidente, tal vez la oportunidad como estamos transmitiendo pedirles a todos los habitantes de Cervantes que desde ahora cuidemos eso y cuando están terminado porque un día de estos veo que la gente anterior se sacaba muchas fotos ahí y más ahora que, aunque no estén terminadas, se usan. Pero vi una actitud de una madre que no me gustó, que el chiquito se subiera ahí. Entonces, que por favor los cuiden, porque si vamos con esa actitud se van a deteriorar mucho. Un chiquito no sabe lo que hace, un adulto si sabe el perjuicio que tiene.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. De igual manera dijimos que íbamos a tratar de cerrar porque igual, las personas se cuelan así por detrás y se van, y eso es un orinal y un basurero, entonces, pues buscar la manera de colocar ahí algo bonito, algún tipo de matas que puedan, pues, impedir el paso de. Desgraciadamente las que impiden tienen espinas. Entonces, bueno, es parte. Entonces, igual, le podemos enviar la nota a la parroquia. Entonces ¿quién esté a favor de enviarla en esos términos? Listo, en firme.

ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Edwin Egidio Molina Casasola, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo aprueba: Enviar nota a la Parroquia de Cervantes que a raíz de que las hojas de los árboles que caen sobre el tótem de las letras CERVANTES, así como los excremento de aves están manchando la obra que está realizando el Concejo Municipal de Cervantes. Con lo anterior constamos que, efectivamente, lo primero sugerido de cortar las ramas sobre las letras es viable, sin embargo, se nota que más allá de las ramas son los árboles, específicamente dos árboles que están causando problemas a la obra en las letras que se están realizando. Por tanto, se solicita a la Parroquia indicar al Concejo Municipal de dan la autorización de prescindir de esos 2 árboles, y en su defecto, el Concejo Municipal sembraría otros 2 árboles adentro de la propiedad o donde la Parroquia lo considere. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, continuamos. Don Eduardo, ¿esos eran los, todo? Más bien, muchas gracias y felicitarlo igual por el trabajo que está quedando muy bonito y después le hacemos un acto de inauguración y nos, ajá, y nos tomamos fotos y demás. Ajá.

Eduardo Sanabria Robles comenta, y, mientras que el tiempo nos ayude, seguimos avanzando porque esta última tuvimos 5 o 6 días de parada por el clima, entonces, mañana si amanece bonito, ahí voy otro rato y así vamos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿Magaly? No. ¿Andrea? ¿Cristhian? No. ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias señor presidente. Quisiera, bueno, retomar el artículo 49 del Código Municipal de la creación de las Comisiones Especiales. Hoy hizo 8 días atrás que don Eduardo presidió, le hice la



solicitud de la conformación de dicha Comisión, la cual usted señor presidente ya había estado anuente. Quisiera solicitarle la convocatoria de la Comisión Especial del Tema Social para el próximo viernes a las 6:15pm. Quiero de antemano agradecerles a los compañeros que quieran apoyarme en este proyecto, a don Eduardo, a Adrián, a Vega, porque ya tengo acá, señor presidente, para la convocatoria para ver un único tema que es “Proyecto estratégico para el tratamiento integral de personas en situación de calle del distrito de Cervantes de Alvarado”. Esto fue promovido por un gran amigo que tengo, licenciado Marco Antonio Sandoval Brenes quien ya me hizo llegar el documento que vamos a discutir para su análisis, estudio y aprobación de la Comisión, si así lo ve bien, para traerlo al seno del Concejo Municipal. Y, si este Concejo, con la colaboración también de la intendencia municipal, podríamos echar a andar algo tan urgente que es la problemática que estamos viviendo en tema de indigencia y consumo de bebidas alcohólicas en nuestra comunidad. Se los dice alguien que padece la enfermedad y que quise con la ayuda de don Antonio y otras personas, pues elaborar este proyecto que ya está acá en físico y que es someterlo a análisis de la Comisión. Ese sería uno de los...

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿para este viernes 6 a las 6:15pm.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, 6:15pm.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto entonces igual la convocatoria.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, y el segundo temita, bueno, es este temita que vivimos el domingo pasado, que fueron las elecciones nacionales, la cual ahí estuvimos varios de los que hoy estamos acá, ¿verdad? pasados por agua, pero vivimos una fiesta democrática bastante linda, bastante hermosa. Y bueno, el pueblo habló, el pueblo se manifestó y escogió las nuevas autoridades municipales. Yo sí quisiera hacer una mención hoy porque aquí hay compañeros que militan en el nuevo Gobierno de doña Laura y los diputados de Cartago y tal como lo dijo la señora intendente municipal, ahora no se va a tratar de crear, sino de que no nos quiten el Concejo Municipal de Distrito Cervantes. Sabemos todos la posición de doña Laura cuando fue directora del MIDEPLAN, “no más creaciones de cantón”, sino más bien centralizar un poder único y eso me pone a pensar a mí mucho el tema de los Concejos Municipales de Distrito. Entonces, aprovechar que aquí hay compañeros que tienen 3 diputados en Cartago junto con los 2 que tenemos nosotros y pues poder dialogar, conversar, y echar a andar de que sigamos trabajando en bienestar de la comunidad de Cervantes. Eso sería solamente señor presidente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, yo igual, pues me uno hace sentir y me gustaría, tal vez, no sé, bueno si igual los compañeros tienen los números de teléfono de los diputados electos o contacto directo y que se les pueda invitar a una reunión a este Concejo, exponerles nuestra situación, ver de qué manera, pues nos podemos mantener, siempre hemos estado como en la cuerda floja, ¿verdad? los Concejos Municipales de Distrito. No logramos lo que logró Monteverde, desgraciadamente porque Monteverde sí fue dado otras circunstancias, pudo realizar su sueño de ser cantón. Nosotros lo vemos, pues esfumarse en el horizonte,



dado quizá la falta de visión de las personas y que no entienden qué es ser un Concejo Municipal de Distrito. No entienden que somos distintos, o nos concebimos distintos a la cabecera de cantón por una autodeterminación desde 1968. Entonces, quisiera, tal vez si ustedes nos pueden colaborar a conseguir esos contactos y lo más pronto posible se les pueda invitar a una reunión ¿verdad? a los 3 diputados electos. Yo sé que don Edwin tiene el de los 2 diputados de Liberación, de igual de Salvador y de la doctora Janice, y yo tomé contacto con doña Joselyn que fue la diputada igual electa por el Frente Amplio que es aquí de Paraíso, entonces, con más razón tiene conocimiento de, pues de nuestra preocupación. Al mismo tiempo hablé con don Antonio Trejos, que es el diputado electo por San José, igual del Frente Amplio y él me hacía la mención que según su perspectiva de la asamblea, él le gustaría estar en la Comisión de Asuntos Municipales dada su experiencia de tantos años, sí, en esa parte. Pero, vamos a ver qué se logra, ¿verdad? Porque sí, mentalidad nueva, sangre nueva, siempre es necesario, ¿verdad? a veces hay unas agendas, pues ahí un poco restringidas, pero vamos a ver qué es lo que tenemos y tenemos que agarrarnos de lo que hay, pero tal vez entonces nosotros como igual miembros del Concejo empezar a hacer como esos contactos y ver de aquí al primero de Mayo con qué se puede contar y sobre todo con quién. ¿Magaly?

Magaly Chacón Araya comenta, bueno, Renato de mi parte voy a comunicarme con ellos y te estaré avisando.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto entonces, y ¿don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sino para finalizar con el tema al menos de parte nuestra para finales de febrero, la última semana, el último fin de la última semana de febrero, nosotros los vamos a tener acá en la comunidad Cervantes, vamos a hacer un recorrido con ellos de lo que es Cervantes, de lo que es el actual Concejo Municipal de Distrito Cervantes, precisamente para eso, para afianzar más está el compromiso, y no sólo ese, sino en el momento que se ocupe alguna ayuda por parte de la intendencia en temas de Asamblea Legislativa, en temas de, por ejemplo, de Fuerza Pública, del INDER y todo el asunto, entonces, saber que contamos con el apoyo de esos 2 diputados.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Bueno, muchísimas gracias. Entonces quedamos pendientes con eso, ahí, ¿don Juan Carlos iba?, no. Está bien. Y yo quería ya como, bueno, ¿no sé si Mariana y Alberto tienen temas varios?, no. Entonces, quería ver la posibilidad, en vista que tenemos el Reglamento de Sesiones Municipales que ya igual tienen ahí sobre sobre la mesa para darle una revisada y tenemos el Reglamento de vehículos de uso de vehículos municipales, que es el que nos estaba solicitando el Comité de Deportes. ¿No sé cómo están de tiempo para verlo?, tal vez el lunes. ¿Sí?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, ese de Sesiones ya está.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿ya está listo?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, ya está listo porque ya fue publicado y todo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ajá. Aquí nada más es que estaba viendo una cuestión. El artículo 13 habla de, dice lo siguiente, entonces por eso les solicitaba, tal vez para revisarlo y ver qué se puede hacer, si ustedes lo tienen a bien, dice:



“podrán celebrarse sesiones extraordinarias fuera de la sede de la municipalidad, cuando así lo acuerde el Concejo por ameritarse el traslado al sitio acordado y para tratar sobre asuntos propios de lugar donde se citó la sesión”. Tenemos una ley que nos obliga a transmitir, tendríamos una incapacidad material de transmitir fuera del recinto, entonces tendríamos que hacer la derogación del artículo 13. ¿No sé, o lo dejamos así y todo mundo lo...? Sí. Perfecto. Entonces, no hay ningún problema.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, en las reuniones de la Comisión de Cantón se tocó el mismo tema que era una reunión por distrito, pero como Capellades no tiene la infraestructura, igual, que entonces van a ser en Pacayas.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno perfecto, entonces sí, lo dejamos así tal cual y no hacemos más cosas. Entonces, lo que nos queda nada más sería el Reglamento de uso de vehículos municipales, ¿sí?, ¿para el lunes 9 o pueden el viernes?, no sé, don Edwin, ¿más o menos puede durar la Comisión Social?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, qué le puedo decir, dependiendo de cómo nos vaya el viernes, ¿verdad? mandaríamos el Dictamen de Comisión al Concejo miércoles, el Concejo lo ve...

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no, no que ¿cuánto tiempo va a durar la reunión de la Comisión el viernes?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, 1 hora.

Renato Ulloa Aguilar comenta, 1 hora. Porque si ustedes gustan mejor, entonces, se puede ver lo del Reglamento de vehículos municipales el viernes a las 7:15 de una vez y ya. Igual tal vez Alberto hacémoslo llegar e imprimirlo para quien lo solicite así impreso. Entonces, como igual se viene el miércoles y ya, eh perdón, se viene viernes, se ve ahí los artículos, tal vez si nos lo pasan mañana y damos una revisada y así hacemos Dictamen de Comisión el viernes y ya miércoles, pues sí hay contenido presupuestario se manda a publicar.

Alberto Brenes Fonseca comenta, señor presidente, una consulta, ¿se vería en Comisión de?

Renato Ulloa Aguilar comenta, esa es la Comisión de Jurídicos.

Alberto Brenes Fonseca comenta, muchas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, convocarla para el viernes 6 de febrero a las 7:00 de la noche, bueno 7:15pm, después de la Comisión de Especial de Tema Social. Perfecto. ¿Alguien más tiene alguna otra observación? ¿No?

Artículo VII: Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, si no, al ser las 8:12 damos por concluida la sesión número 5. Muchas gracias.

Al ser las veinte horas con doce minutos se cierra la sesión.

Renato Ulloa Aguilar
Presidente

Alberto Brenes Fonseca
Secretario de Concejo